

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 24 páginas de Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8840
Varios	_____	8851
Transferencias	_____	8859
Convocatorias	_____	8861
Colegiaciones	_____	8863
Sociedades	_____	8863

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8866
Varios	_____	8868
Sucesorios	_____	8878

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8885
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 171/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 13 y E.P. N° 18.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 8.632.661,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.721 / oct. 14 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 172/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 6.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 4.934.237,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.722 / oct. 14 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 76/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.827,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.723 / oct. 14 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 173/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 8 y E.S. N° 32.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 10.565.536,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51 - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.724 / oct. 14 v. oct. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 10/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Proyecto estacionamiento, plazas, circuito peatonal, G.B.O.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 117, Grupo Bosque Oeste, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 51/100 (\$ 1.142.575,51)

Plazo de ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Compra y Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 1.150,00).

C.C. 10.698 / oct. 14 v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 174/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 114.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 8.720.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 114 sita en calle Bacigalupi N° 3819 - B° Oro Verde - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.982 / oct. 20 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 179/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo

Playón Deportivo de la E.E.T. N° 2.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 1.092.022,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.983 / oct. 20 v. oct. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Edificio Ingeniería Mecánica - Etapa II" -Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 2 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs.

Ubicación: Calle 48 y 116 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil novecientos once con 13/100 (\$ 38.563.911,13).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 14 de noviembre de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 14 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos treinta y ocho mil quinientos (\$ 38.500).

C.C. 11.126 / oct. 22 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 2/14
Postergación

POR 5 DÍAS - Obra: Remodelación y puesta en valor Colegio Emilio Di Pascuo ex Hogar Sanford en la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Comunicase que la Licitación Pública N° 2/14 que debía llevarse a cabo el día 22 de octubre de 2014 a las 11 hs., ha sido postergada para el día 12 de noviembre de 2014 a la misma hora.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de pesos cuatro mil (\$ 4.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MIVSP. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Tel. (0221) 429-5060. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.176 / oct. 22 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 4/14
Postergación

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y puesta en valor edificio Sede Comisión Provincial por la Memoria en la localidad de La Plata.

Comunicase que la Licitación Pública N° 4/14 que debía llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2014 a las 11 hs., ha sido postergada para el día 13 de noviembre de 2014 a la misma hora.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de pesos dos mil (\$ 2.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MIVSP. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Tel. (0221) 429-5060. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.177 / oct. 22 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 98/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 98/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de La Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 5 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2300/10.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.191 / oct. 23 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 100/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 100/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 6 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-354/12

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.192 / oct. 23 v. oct. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Pantalla de seguridad y demolición. Estacionamiento UNQ.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 435.850 (pesos cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta), valores correspondientes al mes de agosto de 2014 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 15/12/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0570/14.

C.C. 11.207 / oct. 23 v. nov. 12

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Expediente 4.033-85107/14. Decreto 945/14. Construcción de edificio de Administración General del Cementerio Municipal de Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.518.238,74 (pesos seis millones quinientos dieciocho mil doscientos treinta y ocho con setenta y cuatro centavos).

Garantía de Oferta: \$ 65.182,38 (pesos sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos con treinta y ocho centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura.

Apertura de las Propuestas: 13 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día 27 de octubre de 2014 al 6 de noviembre de 2014 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8,30 a 14,00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 6.518,23 (pesos seis mil quinientos dieciocho con veintitrés centavos).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:30 hs. del día 12 de noviembre de 2014 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 11.208 / oct. 23 v. oct. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 117/14**

POR 5 DÍAS -Motivo: Remodelación integral 1° piso del Policlínico Central de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y apertura: 13 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.136 (son pesos dos mil ciento treinta y seis).

Expediente N°: 8726/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.239 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 185/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C Terreno E.S. N° 4 y E.P. N° 35.

Localidad: Gral. Pinto, Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.054.947,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.220 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 189/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C

Localidad: Olivera, Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.812,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.221 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 192/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 913.

Localidad: Pehuajó, Distrito: Pehuajó.

Presupuesto Oficial: \$ 4.024.265,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.222 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 196/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. A/C

Localidad: Tres Lomas, Distrito: Tres Lomas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.323.037,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.223 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 206/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

C.E.P.T. "La Barrancosa"

Localidad: Saladillo, Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 9.285.432,34.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.224 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 203/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 950

Localidad: La Plata, Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.995.024,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.225 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 204/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 326 y E.P. N° 17

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.521.552,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.226 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 205/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E. N° 501.

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.605.979,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.227 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 207/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 5 y E.S. N° 3.

Localidad: Cucullú, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.339.247,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.228 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 158/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 913 y E.P. N° 16.

Localidad: San Andrés de Giles, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.435,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.229 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 209/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 72.

Localidad: Almirante Brown, Distrito: Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.795.098,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.230 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 210/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.T. N° 13.

Localidad: Virrey del Pino, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.855.688,93.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.231 / oct. 23 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación N° 46/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Construcción de Playones Deportivos de Uso Prioritario Escolar".

Licitación N° 46/2014.

Presupuesto Oficial \$ 2.076.033,85.

Garantía de Oferta exigida 5 %.

Fecha de Apertura: 19/11/14 - Hora: 10.

Lugar: Municipio de Lanús - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala lateral del Edificio Municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 120 días

Valor del Pliego \$ 2076 que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 11.020 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 202/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92)

Localidad: La Tablada, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.131.403,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92) sita en calle Ibarrola esq. Cerrito.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.294 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 194/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E. N° 502.

Localidad: Quilmes, Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.256.079,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E. N° 502 sita en calle Cevallos N° 769 e/ Olavarría y Humberto Primo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.295 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 182/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 909.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 4.552.766,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.296 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 198/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 43 y E.P. N° 37.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 10.223.432,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.297 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 199/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 940.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.311.592,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.298 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 200/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 28.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 5.235.139,40.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.299 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 184/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 915.

Localidad: Escobar, Distrito: Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.131.311,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 915 sito en calle Colombes y Serra.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.300 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 187/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 21 y E.S. N° 14.

Localidad: José C. Paz. Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 7.331.893,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 21 y E.S. N° 14 sita en calle Ugarteche esq. Congreso.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.301 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 181/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 4.331.481,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 17 sita en calle Catriel S/N B° Arturo Illía.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.302 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 183/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2.

Localidad: Máximo Paz. Distrito: Cañuelas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.950.140,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2 sita en calle Pueyrredón y Dupuy, Ruta 3, Km N° 52.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.303 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 190/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 1.

Localidad: San Miguel del Monte. Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.798.027,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en Av. San Martín esq. Eva Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.304 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 201/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6.

Localidad: Samborombón. Distrito: Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 3.094.396,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6 sita en calle Cuartel IX, Ruta 2, Km N° 92.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.305 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 193/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S.B. N° 12.

Localidad: Guernica. Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 4.145.006,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S.B. N° 12 sita en calle Filiberto N° 4037 e/ Gutiérrez y Ugarte.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.306 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 186/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 9 y J.I. N° 909.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 6.861.269,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 9 y J.I. N° 909 sita en calle Chacal e/ Ojeda y Sanga.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.307 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 197/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 903.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 5.490.505,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 903 sita en calle Arribeños e/ Minoguy y Mtro. Pirovano N° 2832.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.308 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 208/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.E.F. N° 123 (Etapa N° 2).

Localidad: Tres de Febrero. Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 38.050.190,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: C.E.F. N° 123 sita en calle L. de la Torre y Derqui N° 3855.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.309 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 180/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 915.

Localidad: Norberto de la Riestra. Distrito: 25 de Mayo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.036.138,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 14 sita calle 2 de Abril S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.310 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 188/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 15.

Localidad: San Manuel. Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 2.529.721,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 15 sita calle Sarmiento N° 394.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.311 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 191/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C N° 1 B° Bicentenario.

Localidad: Carmen de Patagones. Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 8.860.685,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones sita en calle Comodoro Rivadavia N° 193.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.312 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 195/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2.

Localidad: San Andrés de Giles. Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 6.779.134,55.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2 sita calle Rivadavia N° 1165.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.313 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PRARA EL DESARROLLO**

Licitación Pública Internacional N° 2/14

POR 3 DÍAS - Adquisición equipamientos para Unidades de Pronta Atención (UPA). En el marco del Proyecto PNUD ARG/11/011, "Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 002/2014 para la "Adquisición de Equipamientos con destino a las Nuevas Unidades de Pronta Atención (UPA) de las Localidades de Florencio Varela y Berazategui".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 24 de octubre de 2014 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 N° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse: Mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG11/011 del

Banco Citi N° 0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 25 de noviembre 2014, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 25 de noviembre de 2014 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

C.C. 11.317 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 297/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 297/14 tendiente a la adquisición de mamógrafos con destino a los establecimientos hospitalarios de la provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 6 de noviembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de noviembre de 2014 a las 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 6 de noviembre de 2014 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 11.255 / oct. 24 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 36/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 36/14 para la realización de la obra: Ejecución de planta de tratamiento de efluentes cloacales con red de distribución y cañería de impulsión en Hernández, Presupuesto Participativo 2014, cuyo plazo de ejecución será de 180 (ciento ochenta) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos treinta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil setecientos treinta (\$ 34.597.730).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 24 de octubre de 2014 al 7 de noviembre, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos treinta y cuatro mil seiscientos (\$ 34.600).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 7 de noviembre de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 12 de noviembre de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 14 de noviembre de 2014, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 11.249 / oct. 24 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 101/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 101/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 6 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-397/13
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.251 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 102/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 102/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Azul para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529, el día 6 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-899/11
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.252 / oct. 24 v. oct. 28

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal I, Ezeiza, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal I, sito en Constituyentes s/n° (1.804), José M. Ezeiza, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 127.189,73 (pesos ciento veintisiete mil ciento ochenta y nueve con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (Pesos doce mil con 00/100.).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.292 / oct. 24 v. nov. 13

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal II, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal II, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13:30 hs. del día 16 de diciembre.

Importe de garantía de Oferta: \$ 132.695,98 (pesos ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cinco con 98/100).

Valor del Pliego: \$ 13.000 (Pesos trece mil con 00/100).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.293 / oct. 24 v. nov. 13

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/14. Expediente N° 5100-39292/2014.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para este Organismo de la Constitución.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios) y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario de edificios gubernamentales (aprobado por Decreto 1931/07), que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 06/11/2014.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y Hora: El 06/11/2014 a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Planilla de Campos Editables Limpieza	Planilla de Campos Editables Limpieza	.xls	E3A96E7121C9F6F49BD28B3CBE942889
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	.zip	5E1A6C2496B394C2E57887F287E60E00
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.xls	1AABED1637FB385CF88CD96118AA49F5
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.xls	C1AE1E7C3451E0DE61278490FDA70A88
Anexos Planos	Anexos Planos	.xls .jpg	99BE3D94A4A5F739A1D9E3B08D7992B7 83CF83FB4D9932CB7006D7AD37AB1381

C.C. 11.319 / oct. 24 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/14. Expediente N° 5100-39293/2014.

Objeto: Contratación de un servicio de vigilancia para este Organismo de la Constitución.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Particulares para el servicio de vigilancia para el Organismo y las Especificaciones Técnicas que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 07/11/2014.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y Hora: El 7 de noviembre a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Legales Particulares	Cláusulas Legales Particulares	.zip	E6333EE35125C42D5167DF4A2413716B
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	.zip	AFC0E744A60768D7E880BB0DED8D526F
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.xls	CAC6B7C2FDF9D10C14C7E1161CDB99AE
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.xls	077899E22CC6D9C7C2AFC9B462B72974

C.C. 11.320 / oct. 24 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada N° 31/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2391/14. Llámese a Licitación Privada N° 31/14.

Para la adquisición de: La cont. Alquiler de fotocopiadoras.

Para cubrir el período: octubre-diciembre 2014 c/opción art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 31 de octubre de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 11.322

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 40/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6132/14. Llámese a la Licitación Privada N° 40/14, para la adquisición de circuito cerrado de tv y monitoreo, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 30 de octubre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.323

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 84/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-12466/14. Llámese a Licitación Privada N° 84/14, por la provisión de medicamentos neurológicos y varios con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 30/10/14, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 11.324

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 74/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4025/14. Llámese a la Licitación Privada N° 74/14, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de tableros de emergencias I, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 3 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.325

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 72/14

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2002/2014. Llámese a Licitación Privada N° 72/14 para la contratación de recolección de residuos patogénicos para el Servicio de Mantenimiento, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 31/10/14 a las 11 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 11.326

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 72/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7997/14. Llámese a Licitación Privada N° 72/14, para la adquisición de especialidades medicinales, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 30 de octubre de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.327

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 260/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 260/14, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 31/10/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.328

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 33/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2337/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 188 (Lincoln), R.P. N° 70 (Quiroga), sección I: R.N. N° 188 (Lincoln), km. 9, en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 61.099,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 40.732.874.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.
C.C. 11.329 / oct. 27 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 34/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2335/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección I: R.N. N° 7 (Vedia) (camino 060-02) Triumvirato, en jurisdicción de los partidos de Lenadro N. Alem y Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 107.715,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 71.810.092.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.
C.C. 11.330 / oct. 27 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 35/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2336/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección II: camino 060-02 (Triumvirato) R.N. N° 188 (Lincoln), en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 109.832,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 73.221.379.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.
C.C. 11.331 / oct. 27 v. oct. 31

República Argentina
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES

Licitación Pública N° 54/14

POR 2 DÍAS – Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81567585-8-123.

Rubro Comercial: 82, inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para ser destinado a sede de la UDAI Laferrere, de esta Administración Nacional. En el caso de locación, la misma será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar y dirección: El presente pliego podrá ser consultado y/o retirado en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 20/11/14, a las 11:00 hs.

C.C. 11.336 / oct. 27 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 16/14

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación la provisión de maquinarias, materiales y mano de obra, destinadas a la ejecución de los trabajos de reparación de las luminarias ubicadas en la fachada del Edificio Anexo “Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini”, de calle 7 y 49 de la ciudad de La Plata, perteneciente al H. Senado de la Provincia de Buenos Aires (autorizada por disposición N° 1018/14 emanada de la Dirección General de Administración - Expte. N° 1205-263/14).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en la calle 48 N° 692 entre 8 y 9, segundo piso, de la ciudad de La Plata (teléfono: 0221-4291314), los días hábiles de 10 a 18 horas.

Visita a las instalaciones: La visita a las instalaciones previstas en el punto 4, Condiciones Particulares, se efectuará el día 3 de noviembre de 2014. A tal efecto los interesados deberán presentarse en la Dirección de Infraestructura y Preservación de edificios (Edificio Anexo “Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini”, calle 7 y 49, La Plata), el mencionado día, a las 11 horas. De resultar feriado o de asueto administrativo, la visita se realizará el primer día hábil siguiente.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 10 de noviembre de 2014, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.405

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 19/14
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública N° 19/14. Referencia: Remodelación de pluviales y obras complementarias del sistema pluvial, tercera etapa.

Expediente: 73-C-14.
 Presupuesto Oficial con pago al contado: \$ 3.687.408,60.
 Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2014, 11:00 hs.
 Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
 En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
 E-mail: compras@osmmp.gov.ar. Web site: www.osmmp.gov.ar
 Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
 Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 11.407 / oct. 27 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 56/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 56/14, (Expediente N° 21.100-207.789/14), para la prestación del servicio de alquiler de equipos fotocopiadores, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 29 de octubre de 2014 hasta las 11:00 horas.
 Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 29 de octubre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.411

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 SUBSECRETARÍA ACTIVIDADES PORTUARIAS**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - N° Expte. 22400-26253/14. Licitación Privada N° 5/14. N° Acto Administrativo: Disposición N° 44/2014 del Delegado Portuario Paraná Inferior.

Objeto: Provisión de ropa de trabajo y calzado para el personal del Puerto y elevador San Nicolás, Delegación Portuaria Paraná Inferior.

Destino: Subsecretaría de Actividades Portuarias, Delegación Portuaria San Nicolás, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 5 de noviembre de 2014, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: S.A.P., Delegación Portuaria San Nicolás, calle Subiza y Cnel. Bogado, San Nicolás, C.P. 2900 (teléfono: 0336-4460010/11/12/13 ints. 128/138), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Los Pliegos sin costo se encuentran disponible en la Delegación Portuaria San Nicolás, calle Subiza y Cnel. Bogado, San Nicolás, C.P. 2900 (teléfono: 0336-4460010/11/12/13 ints. 128/138), Provincia de Buenos Aires

C.C. 11.412

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 17/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 651/14. Expediente N° 4121-5150/14.
 Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización de los desagües y calles consolidadas en 144 lotes de Barrio España.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25/11/14, 11:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 4.035.360.

Valor del Pliego: \$ 4.035,36.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.416 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 19/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 653/14. Expediente N° 4121-4928/14.
 Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del terraplenamiento de lotes y consolidado de calles en Barrio 142 viviendas de Bosch.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.103.920.

Valor del Pliego: \$ 5.103,92.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.417 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 14/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 650/14. Expediente N° 4121-4278/14.
 Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del bacheo de pavimentos flexibles en diversas calles de la ciudad.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.121.120.

Valor del Pliego: \$ 1.121,12.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.418 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 13/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 652/14. Expediente N° 4121-4246/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del bacheo de pavimentos rígidos en diversas calles de la ciudad.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.612.900.

Valor del Pliego: \$ 1.612,90.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.419 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 17-1-14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación del "Plan de pavimentación 2014, 8 cuadras, 2º etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 3.040.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.040.

C.C. 11.420 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 18-1-14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación del "Plan de repavimentación, refuerzo de gas, 15º etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 1.521.600.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.520.

C.C. 11.421 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 19-1-14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción consultorios externos Hospital Municipal Ramón Santamarina.

Presupuesto Oficial: \$ 2.900.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.900.

C.C. 11.422 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública N° 10/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra para obra "Para ensanche, bacheo, repavimentación de Ruta Provincial N° 40, con separador central e iluminación" de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 29.653.077,83.

Valor del Pliego: \$ 29.655.

Fecha y Lugar de Apertura: 21 de noviembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.423 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra para “Refacción plaza San Lorenzo”, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.110.000.

Valor del Pliego: \$ 3.110.

Fecha y Lugar de Apertura: 20 de noviembre de 2014, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.425 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra, para obra “Construcción de centro preventivo local de adicciones”, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 18.427.245,77.

Valor del Pliego: \$ 18.427,25.

Fecha y Lugar de Apertura: 21 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.426 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS – Expediente N° 762/2013. Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión la explotación de la totalidad de los servicios ofrecidos en “La Proveduría” y espacio circundante de 1.735,75 m2, sito en la Laguna de Navarro, partido de Navarro en un todo acuerdo con las especificaciones del respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y Lugar de Apertura: 17 de noviembre de 2014 a la hora 11 en la Secretaría de Gobierno, Palacio Municipal.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Retiro de Pliego e Informes: Oficina de Compras. Palacio Municipal, calle 107 N° 80. Horario de 7 a 13:30.

C.C. 11.424 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 5/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 22 viviendas barrio zona Intergás de la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones seiscientos treinta y tres mil (\$ 6.633.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 9.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 9.949,50).

C.C. 11.427 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 6/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 6/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 104 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y un millones quinientos treinta y seis mil novecientos (\$ 31.536.900).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 10.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y siete mil trescientos cinco con treinta y cinco centavos (\$ 47.305,35).

C.C. 11.428 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 7/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 7/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 94 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos veintiocho millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cincuenta (\$ 28.491.750).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 11.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y dos mil setecientos treinta y siete con sesenta y tres centavos (\$ 42.737,63).

C.C. 11.429 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 118/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Maternal N° 8”.

Presupuesto Oficial: \$ 5.076.672,60.

Valor del Pliego: \$ 2.538,34.

Expte.: Interno N° 141131/14.

Fecha de Apertura: 26/11/14, 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3643 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.413 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 119/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 22”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.674.480,62.

Valor del Pliego: \$ 4.340,34.

Expte.: Interno N° 141667/14.

Fecha de Apertura: 26/11/14, 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3639 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.414 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 117/14

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Provincial N° 921”. Modalidad: Inmueble y proyecto propuestos por el oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 6.660.960,31.

Valor del Pliego: \$ 3.330.

Expte.: Interno N° 141046/14.

Fecha de Apertura: 20/11/14, 11:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3638 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.415 / oct. 27 v. oct. 28

Varios

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Departamento Relatoría Área Metropolitana II Avellaneda, con domicilio en la Av. Mitre 102 2° piso de Avellaneda notifica al contribuyente AIMAREN S.A.,

CUIT 30-70829381-0, en Expte. 2360-0220805/2010 motivo Fiscalización Individualizada, Impuesto sobre los Ingresos Brutos período 2008 (enero a diciembre) y 2009 (enero a diciembre), que se ha dictado Disposición Delegada SEFSC N° 0058 de fecha 20 de enero de 2012, en donde se determina el siguiente saldo a favor del fisco de la Provincia de Buenos Aires por los períodos citados en el artículo anterior ascienden en el período fiscal 2008 a: 01/2008: \$ 33.850,70; 02/2008: \$ 3.873,00; 03/2008: \$ 2.406,00; 04/2008: \$ 1.200,00; 06/2008: \$ 504,00; 07/2008: \$ 53.689,30; 08/2008: \$ 2.636,30; 09/2008: \$ 4.074,40 y 10/2008: \$ 1.931,70; Total 2008: \$ 104.165,40; y en el período fiscal 2009 a: 01/2009: \$ 19.673,40; 02/2009: \$ 14.191,50; 03/2009: \$ 15.694,80; 04/2009: \$ 19.222,30; 05/2009: \$ 15.800,00; 06/2009: \$ 15.459,20; 07/2009: \$ 15.943,90 y 08/2009: \$ 10.101,70; Total 2009: \$ 126.086,80; lo que totaliza un monto a favor del fisco a valores históricos de pesos doscientos treinta mil doscientos cincuenta y dos con veinte centavos (\$ 230.252,20), más una multa equivalente al 25% sobre el monto dejado de oblar, más una multa que asciende a \$ 9.200 por la falta de presentación de declaraciones juradas mensuales. Avellaneda, 03 de octubre de 2014. María Laura Cardinale, Jefe Dpto. de Relatoría.

C.C. 11.029 / oct. 22 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Departamento Relatoría Área Metropolitana II Avellaneda, con domicilio en la Av. Mitre 102 2° piso de Avellaneda notifica al contribuyente AIMAREN S.A., CUIT 30-70829381-0, en Expte. 2360-0220805/2010 motivo Fiscalización Individualizada, Impuesto de Sellos, que se ha dictado Disposición Delegada SEFSC N° 146 de fecha 31 de enero de 2012, en donde se determina el siguiente saldo a favor del fisco de la Provincia de Buenos Aires por los: 1) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A, en fecha 20/01/2008 (fs. 65/66): \$ 9.000,00; y 2) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A, en fecha 20/01/2009 (fs. 63/64): \$ 7.200, totalizando la suma a valores históricos de pesos dieciséis mil doscientos (\$ 16.200,00), más una multa equivalente al 20% sobre el monto dejado de oblar. Avellaneda, 03 de octubre de 2014. María Laura Cardinale, Jefe Dpto. de Relatoría.

C.C. 11.030 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - CARLOS REYNALDO OLIVARI, Martillero y Corredor Público, Colegiado N° 1061 T° II F° 213 Morón, comunica que a partir de 09/10/2014, cesa en sus funciones profesionales en la Inmobiliaria Juan Propiedades, Sucursal sito en la calle Madariaga N° 548, El Palomar, Partido de Morón, oposiciones de Ley en el domicilio Neuquén N° 1032 El Palomar. Partido de Morón. Carlos Reinaldo Olivari, Martillero y Corredor Público.

Mn. 64.933 / oct. 22 v. oct. 28

COOPERATIVA DE URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ITUZAINGÓ LIMITADA

POR 10 DÍAS - Ituzaingó. La Cooperativa de Urbanización y Pavimentación Ituzaingó Limitada, con sede social en Soler 192 de esta ciudad, comunica que en el curso de la asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de julio próximo pasado resolvió lo siguiente: 1) Distribuir la donación a entidades de bien público de Ituzaingó, del ochenta por ciento de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, dispuesta por la asamblea general extraordinaria llevada a cabo el 17 de noviembre de 2012, del modo siguiente: 22% (\$ 92.739,65) a la Municipalidad de Ituzaingó con destino al equipamiento del hospital municipal; 20% (\$ 84.308,76) a cada una de las entidades siguientes: Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Bomberos Voluntarios de Ituzaingó y Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de Ituzaingó, y 3% (\$ 12.646,32) a cada una de las escuelas y jardines de infantes que se mencionan a continuación: Escuela Pública N° 5 de Ituzaingó, Escuela Pública N° 6 de Ituzaingó, Escuela Dominical de la Iglesia Cristiana Evangélica de Ituzaingó, Jardín de Infantes N° 903 de Ituzaingó, Jardín de Infantes N° 907 de Ituzaingó y Jardín de Infantes N° 920 de Ituzaingó; 2) Dejar establecido que el importe total a donar, es decir, pesos 421.543,85, es representativo del 80 % de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, y 3) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de diez días hábiles, la distribución dispuesta de acuerdo con el punto "1" de la presente resolución.

Mn. 64.917 / oct. 22 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Fernando

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando, Tigre y Vicente López, que se individualizan a continuación:

2147-96-1-18-09; C. VII Sec. L Mza. 49 Parc. 21; R. Fournier 2416; San Fernando; Santa Catalina SRL.

2147-96-1-27-09; C. VII Sec. A Mza. 61 Parc. 2; Arroyo Cordero 2225; San Fernando; Mazzitelli Filomena, Abate Juan Abate Pedro Francisco.

2147-96-1-25-10; C. VIII Sec. A Mza. 30 Parc. 19; French 320; San Fernando; Alsina María de las Mercedes.

2147-96-1-1660-97; C. VII Sec. M Mza. 10 Parc. 15; Carlos Casares 5446; San Fernando; Santa Catalina SRL.

2147-96-1-3602-07; C. VII Sec. L Mza. 98 Parc. 16; R. Payro 1964; San Fernando; Nassiff Cirilo, Zayat Rosa.

2147-57-1-6792/08; C. II Sec. S Mza. 76 Parc. 20; Diego Palma 3272; Tigre; Sociedad General de Aviación.

2147-57-1-7990/10; C. III Sec. K Mza. 56 Parc. 21; Posadas 89; El Talar Tigre; Talnor SRL.

2147-57-1-1-12; C. II Sec. E Mza. 194 Parc. 5; Rey Baud 435; Don Torcuato Tigre; Melechenko Ricardo Luis.

2147-57-1-7597-09; C. III Sec. U Mza. 39 Parc. 22; Ameghino 1979; Tigre; Olivares Elisa.

2147-57-6845-08; C. II Sec. B Mza. 81B Parc. 4B; Sarmiento 559; Gral. Pacheco Tigre; Rodríguez y Saubaber Juan José Rodríguez y Saubaber María Esther Rodríguez y Saubaber Raúl; Sarmiento 559; Gral. Pacheco Tigre; Rodríguez y Saubaber Juan José.

2147-110-32-09; C. IV Sec. F Mza. 20 Parc. 10c; San Lorenzo 3378; Olivos; Balletero Francisco.

2147-57-1-7187-09; C. I Sec. D Mza. 398 Parc. 1; Amado Nervo 96; Tigre; Obarrio Carlos Enrique.

2147-57-1-03-11-09; C. III Sec. K Mza. 72 Parc. 25; Italia 1643; El Talar Tigre; Sciascia Luis.

2147-57-1-6360-01; C. III Sec. M Mza. 36 Parc. 17; O'Higgins 1627; Gral. Pacheco Tigre; Valparina Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-96-1-61-11; C. VII Sec. B Mza. 69 Parc. 9; Sobremonte 2179/81; San Fernando; Solar Trueba Máximo.

2147-57-1-4-12; C. II Sec. D Qta 2 Mza. 2b Parc. 18; Costa Rica 519; El Talar Tigre; Cohen León.

2147-57-1-3-12; C. I Sec. D Mza. 343 Parc.11; Florida 1359; Tigre; Lima Jorge Alberto.

2147-57-1-3267-98; C. II Sec. F Mza. 144 Parc. 3; Blandeguez y Belgrano S/N; Don Torcuato Tigre; Labayru Edelmar Cecilio Pedro Pinocci Reinaldo Atilio.

2147-57-1-4176-10; C. I Sec. D Mza. 317 Parc. 1 F; Manuel de Falla 2132; Tigre; Milberg y Wells Jimena Corina Wells de Milberg Jimena.

2147-57-1-48663-12; C. III Sec. G Mza. 91 Parc. 12; Calle 1 N° 193; Rincón de Milberg Tigre; Santin y Compañía. Sociedad en comandita por acciones.

2147-96-1-11-10; C. VII Sec. S Mza. 123 Parc. 14; Camino de la Loma 5349; Victoria San Fernando; Luchetti Orlando Ciriaco.

2147-96-1-006-10; C. VII Sec. M Mza. 14 Parc. 13; Gandolfo 5585/Malaga 2290; San Fernando; Sociedad Santa Catalina SRL.

2147-96-1-57-11; CVIII Sec. B Mza. 91b Parc. 1; Pascual de Uncal 979; San Fernando; Hall Jose Jorge (su sucesión).

2147-57-1-6964-09; C. III Sec. N Qta. 5 Mza. 5ª Parc. 15; Jujuy 722; Gral. Pacheco Tigre; Lago Antonio Tancredo.

2147-57-1-5829-99; C. II Sec. P Mza. 48 Parc. 16; Alfredo Palacios 1253; El Talar Tigre; Lagarreta Tomás Serra y Cia. SRL.

2147-57-1-7857-10; C. III Sec. M Mza. 93 Parc. 17; O'Higgins 2655; Gral. Pacheco Tigre; Pérez Piña Jose María, Pérez Piña Cesareo.

2147-96-1-1470-97; C. VII Sec. A Mza. 52 Parc. 21; Miguel Cane 2322; San Fernando; Ibarra Pedro Ángel Cortéz Victoria.

2147-57-1-7193-09; C. III Sec. E Mza. 69 Parc. 10; Garmendia 1044; Benavidez Tigre; Penin Odilio Joaquín.

2147-96-1-38-11; C. VII Sec. S Mza. 150 Parc. 6; Payró 3371; San Fernando; Puentes Mardones Deidamia.

2147-96-1-40-11; C. VII Sec. S Mza. 114 Parc. 23; Portugal 3320; San Fernando; Giménez Ambrosio Niceto.

2147-96-1-14-09; C. VII Sec. M Mza. 11 Parc. 9; Coredero 5539; San Fernando; Santa Catalina SRL.

2147-96-1-3579-06; C. VII Sec. F Mza. 64 Parc. 20; Humaita 3438; San Fernando; Geofinca Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria.

2147-96-1-008-08; C. VIII Sec. C. Mza. 171 Parc. 21; Charlin 744; San Fernando; Tortorella Cayetano Carlos.

2147-57-01-7076-09; C. II Sec. E Qta. 97 Mza. 97b Parc.: 18; Av. Gral. Pacheco 3224; Don Torcuato Tigre; Dubischar Teodoro Nicolás.

2147-57-01-7128-09; C. I Sec. A Mza. 63 Parc.: 14; Guaraní 569; Rincón Tigre; Teuly Virginia.

2147-57-01-6425-02; C. III Sec. K Mza. 20A Parc.: 11; Las Landinas 2153; El Talar Tigre; Mijelshon y Nirenberg Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-96-1-2-10; C. VII Sec. H Mza. 42 Parc.: 14; Monteagudo 1664; San Fernando; Pistol Adolfo Luis Miller y Labayru Eduardo Miller y Labayru Alcira Labayru Alcira Rosa.

2147-57-5141-99; C. III Sec. M Mza. 70 Parc.: 5; Zapiola 669; Pacheco Tigre; Muttoni José.

2147-57-7104-09; C. I Sec. C. Mza. 307 Parc.: 9; Luis Pasteur 312; Tigre; Sursun Constructora SRL.

2147-96-1-40-11; C. VII Sec. S Mza. 114 Parc.: 23; Portugal 3320; San Fernando; Giménez Ambrosio Niceto.

2147-57-1-8536-11; C. II Sec. G Qta. 112 Mza. 112d Parc.: 7; Entre Ríos 677; Don Torcuato Tigre; Muñoz y Compañía SRL.

2147-57-1-8607-11; C. III Sec. A Mza. 45 Parc. 3; Moreno 2692; Benavidez Tigre; Panz y Menossi María Genoveva.

2147-57-1-7208-09; C. III Sec. K Mza. 11c Parc.: 24; El Tala 2085; El Talar Tigre; Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA Gigliani y Compañía Comercial Inmobiliaria e Industrial por Acciones.

2147-57-1-7899-10; C. III Sec. H Chac. 29 Mza. 29C Parc.: 15; Leandro N. Alem 2872; El Talar Tigre; Rocca y Lavocat Enrique Oscar.

2147-57-1-7896-10; C. II Sec. G Qta. 119 Mza. 119-A Parc.: 5; Buenos Aires 1053; Don Torcuato Tigre; Tulio Evaristo.

2147-57-1-7123-09; C. II Sec. H Mza. 222 Parc.: 21; Sussini 1035; Don Torcuato Tigre; Franco y Arinella Artemisia.

2147-57-1-8566-11; C. II Sec. E Mza. 194 Parc.: 29; Belgrano 1648; Don Torcuato Tigre; Cooperativa de vivienda consumo y crédito Codepro Limitada.

2147-57-1-6792-08; C. II Sec. S Mza. 76 Parc.: 20; D. Palma 3272; El Talar Tigre; Sociedad General de Aviación Anónima.

2147-57-1-6877-08; C. II Sec. F Mza. 144 Parc.: 7; Blandeguez 473; Don Torcuato Tigre; Colombo Guido Alfredo.

2147-96-1-22-09; C. VII Sec. H Mza. 42 Parc.: 18; Humayta 4286; San Fernando; Miller y Labayru Eduardo Miller y Labayru Alcira Labayru Alcira Rosa.

2147-96-1-14-10; C. VII Sec. L Mza. 85 Parc.: 10; Luis Pasteur 5035; San Fernando; Sociedad Santa Catalina SRL.

2147-96-1-38-10; C. VII Sec. S Mza. 150 Parc.: 6; Payró 3371; San Fernando; Puentes Mardones Deidamia.

2147-057-1-7069-09; C. II Sec. E Mza. 156 Parc. 14; Campos 2038; Don Torcuato Tigre; Benítez José Adams Torcuato Apolinario, Benítez y Alvear Lidia Elvira Carmen Dolores del Rosario, Benítez y Alvear Edda Dolores Elvira Carlina Silvia, Cañas Victoria Higinia.

2147-057-1-102-10; C. II Sec. E Mza. 161 Parc. 29; Campos 1955; Don Torcuato Tigre; Benítez José Adams Torcuato Apolinario, Benítez y Alvear Lidia Elvira Carmen Dolores del Rosario, Benítez y Alvear Edda Dolores Elvira Carlina Silvia, Cañas Victoria Higinia.

2147-57-1-7128-09; C. I Sec. A Mza. 63 Parc.: 14; Guarani 569; Tigre; Teuly Virginia
2147-57-1-8141-10; C. III Sec. C. CH 3 Mza. 3N Parc.: 29; Ruta N° 9 6065; Benavidez Tigre; Dalesson Miguel Ángel.

2147-57-1-7526-09; C. II Sec. P Mza. 3 Parc.: 20D; Austria 220; Gral. Pacheco Tigre; Veloze Clemente.

2147-57-1-7899-10; C. III Sec. H CH 29 Mza. 29C Parc.: 15; Leandro N Alem 2872; Tigre; Rocca y Ladvoat Enrique Oscar.

2147-57-1- -10; C. II Sec. G Qta. 119 Mza. 119-A Parc.: 5; Buenos Aires 1053; Tigre; Tulio Evaristo.

2147-57-1-6472-03; C. III Sec. N Qta. 5 Mza. 5A Parc.: 15; Jujuy 722; Gral. Pacheco Tigre; Lago Antonio Tancredo.

2147-57-1-6877-08; C. II Sec. F Mza. 144 Parc.: 7; Blandeguez 473; Don Torcuato Tigre; Colombo Guido Valencia.

2147-57-1-6845-08; C. II Sec. B Mza. 81B Parc.: 4B; Sarmiento 559; Gral Pacheco Tigre; Rodríguez y Saubaber Juan José Rodríguez y Saubaber María Esther Rodríguez y Saubaber Raúl Saubaber María Luisa.

2147-57-1-3-12; C. I Sec. D Mza. 343 Parc.: 11; Florida 1359; Tigre; Lima Jorge Alberto.

2147-57-1-6715-08; C. I Sec. C. Mza. 292B Parc.: 5; Sarmiento 2177; Tigre; Boschi Juan Antonio.

2147-57-1-4-12; C. II Sec. D Quinta 2 Mza. 2B Parc.: 18; Costa Rica 519; Tigre; Cohen León.

2147-57-1-3-11; C. III Sec. K Mza. 72 Parc.: 25; Italia 1643; Tigre; Sciascia Luis.

2147-57-1-7076-09; C. II Sec. E Qta. 97 Mza. 97E Parc.: 18; Av. Gral. Pacheco 3224; Don Torcuato Tigre; Dubischar Teodoro Nicolás.

2147-57-1-8299-11; C. II Sec. D Qta. 33 Mza. 33D Parc.: 15; Perú 1347; Tigre; Quiles o Quiles Guillen Juan Quiles o Quiles Guillen o Quiles Ausili María Elsa.

2147-57-1-8607-11; C. III Sec. A Mza. 45 Parc.: 3; Moreno 2692; Benavidez Tigre; Panz y Menossi María Genoveva.

2147-57-1-8184-10; C. I Sec. D Mza. 317 Parc.: 1F; Manuel de Falla 2132; Tigre; Milberg y Wells Jemina Corina Wells de Milberg Jimena.

2147-57-1-6918-09; C. II Sec. P Mza. 148 Parc.: 14; Ozanan 596; Tigre; Álvarez Díaz Alejandra Beatriz Álvarez y Díaz Adriana Gabriela Díaz Estefanía.

2147-57-1-3267-98; C. II Sec. F Mza. 144 Parc.: 3; Blandeguez 435; Tigre; Labayru Edelmario Cecilio Pedro Pinocci Reinaldo Atilio

2147-57-1-104-12; C. II Sec. P Mza. 65B Parc.: 12; Zapiola 64; Gral Pacheco Tigre; Koziol Apolinario

2147-57-1-1-12; C. II Sec. E Mza. 194 Parc.: 5; Rey Baud 435; Don Torcuato Tigre; Melechenko Ricardo Luis

2147-57-1-5141-99; C. III Sec. M Mza. 70 Parc.: 5; Zapiola 669; Gral. Pacheco Tigre; Montoni José.

2147-57-1-56-12; C. III Sec. U Mza. 35 Parc.: 17; Martín Coronado 1625; Tigre; Cedron Ermelinda María.

2147-57-1-102-12; C. II Sec. P Mza. 65a Parc.: 14; French 374; Tigre; Robirosa María Antonio.

2147-57-1-8473-11; C. II Sec. A Mza. 7 Parc. 5A; Gral. José Artigas 34; Pacheco Tigre; Lenon Juna Manuel.

2147-57-1-7-12; C. III Sec. S Mza. 14 Parc. 2; Echeverría 3362; Tigre; Kaul Ricardo Ángel.

2147-57-1-6-12; C. III Sec. N Mza. 5 Parc. 23; Freire 3989; Tigre; Hamor Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Agropecuaria.

2147-57-1-4407-98; C. III Sec. N Frac.: VI-d Parc. 27; Carlos Tejedor 423; Tigre; Urdapilleta Placido.

2147-57-1-3668-98; C. III Sec. N Qta. 35 Parc17; J. Arzurduy 3565; Tigre; Martinez Castro Carlos José María Rodolfo.

2147-57-1-63-12; C. II Sec. D Qta 2 Mza. 2 C. Parc. 3; Saavedra 562; El Talar Tigre; Maiolatese de Bruni Magdalena María.

2147-57-1-64-12; C. III Sec. K Mza76 Parc. 1; Italia 1596; El Talar Tigre; Torres Leonardo Severo

2147-57-1-19-12; C. II Sec. S Mza. 63 Parc. 1; Cortez 492; Tigre; Vanzillotta Juan Carlos.

2147-96-1-003-10; C. VII Sec. S Mza. 107 Parc. 11; Camino de la Loma 2750; San Fernando; Oyarzabal Raul Antonio.

2147-57-1-30-12; C. II Sec. L Chac 3 Mza. 3t Parc. 2; Don Bosco 1131; Tigre; Paparello Octavio.

2147-57-1-6192-00; C. III Sec. U Mza. 107 Parc. 9; Tuyuti 471; Tigre; Olivares Elisa.

2147-57-1-7983-10; C. II Sec. S Mza. 56 Parc. 16; Ricardo Palma 3191; Tigre; Sociedad General de Aviación Anónima.

2147-57-1-76/12; C. III, Sec.: K, Mza.: 85, Parc.: 6; 29 de Noviembre 1570; General Pacheco; Oliveira Ramón de Jesús, San Clemente de Carrasco Josefa e Ibañez Berdou Aida Clara.

2147-96-1-5/12; C. I, Sec.: A, Mza.: 57, Parc.: 1; Madero 1400; San Fernando; Morano y Zuchetti Miguel Juan, Morano y Zuchetti María Luisa, Morano y Zuchetti María Esther, Morano y Zuchetti Juan Felipe, Morano y Zuchetti Eulalia Margarita y Morano y Zuchetti Atilio Constancio.

2147-57-1-6873/08; C. II, Sec.: R, Mza.: 144, Parc.: 16; Richieri 1872; Don Torcuato, Tigre; ATRIA Sociedad Anonima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria Industrial y Comercial.

2147-57-1-18/12; C. II, Sec.: P, Mza.: 64B, Parc.: 8; Suipacha 295; General Pacheco, Tigre; Proterva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-57-1-8390/11; C. III, Secc: N, Mza.: 1B, Parc.: 21; Córdoba 4023; General Pacheco, Tigre; Indacer Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Forestal E Inmobiliaria.

2147-57-1-81/12; C. II, Sec.: E, Qta: 107, Mz: 107b, Parc.: 12; Lacroze 526; Don Torcuato, Tigre; Selem o Selem e Ini Elias, y Selem o Selem e Ini Marcos Eduardo.

2147-57-1-55/12; C. III, Sec.: E, Qta: 32, Frac.: I, Parc.: 1a; Conesa 2789; Benavidez, Tigre; Galeano Alfonso Manuel.

2147-57-1-64/12; C. III, Sec.: K, Mza.: 76, Parc.: 1; Italia 1596; El Talar, Tigre; Torres Leonardo Severo.

2147-57-1-8017/10; C. I, Sec.: C, Mza.: 395c, Parc.: 2; Andrade 380; Tigre; Osuna Juan Antonio.

2147-57-1-7534/09; C. II, Sec.: P, Mza.: 52, Parc.: 12; Almirante Brown 1228; General Pacheco, Tigre; Furlani Irma Beatriz.

2147-57-1-12/12; C. I, Sec.: B, Mza.: 163, Parc.: 8; Beruti 281; Tigre; Rodríguez y Díaz Juan Luis Gregorio, Rodríguez y Díaz Raúl Jesús, Rodríguez y Díaz Oscar, Rodríguez y Díaz Aida, Rodríguez y Díaz Joaquín Honorio, Rodríguez y Díaz Adela Leonor, Rodríguez y Díaz Delia Carmen.

2147-57-1-1/14; C. II, Sec.: G, Mza.: 117a, Parc.: 18; Posadas 1417; Don Torcuato, Tigre; Fuentes Florencio Jesús.

2147-96-1-2593/97; C. Beltran IV, Sec.: B, Mza.: 29, Parc.: 11; Alsina 432; San Fernando; Saguier y Arrotea Carlos, Saguier y Arrotea Eduardo, Saguier y Arrotea de Zemborain Virginia, Saguier y Arrotea de González Moreno Aurelia, Machain y Arrotea Agustín Justiniano.

2147-96-1-380/97; C. VII, Sec.: F, Mza.: 68, Parc.: 8; Las Piedras 1795; Virreyes, San Fernando; Eduardo Antonio Durini, María Josefina Barra de Durini, Lorenzo Alfonso Barra Anessi, Delio Oscar Mariscotti, Mariscotti y Barra Luis Carlos, Adriana Cristina Jacinta, Rosa Antonia y Mercedes Liliána, Barra y Basile Victorio Augusto Ramón, Ana María e Irene Clara y Durini Hugo José.

2147-57-1-7893/10; C. I, Sec.: D, Mza.: 322, Parc.: 5; Fray Luis Beltran 1868; Rincón de Milberg, Tigre; Eduardo Antonio Durini, María Josefina Barra de Durini, Lorenzo Alfonso Barra Anessi, Delio Oscar Mariscotti, Mariscotti y Barra Luis Carlos, Adriana Cristina Jacinta, Rosa Antonia y Mercedes Liliána, Barra y Basile Victorio Augusto Ramón, Ana María e Irene Clara y Durini Hugo José.

2147-57-1-7531/09; C. I, Sec.: D, Mza.: 322, Parc.: 18; Fray Luis 1776; Rincon de Milberg, Tigre; Galante Martínez Francisco, Zubieta Vital, Cordi José Miguel, Galante Francisco Giberto, Reynoso Delio Eduardo, Amendola Pepe Elisa Teresa, Cordi de Martínez Galante Laura, Martínez y Galante Dalila Ester, Martínez y Galante, José Armando, Martínez y Galante Alfredo Ramses.

2147-96-1-3/10; C. VII, Sec.: S, Mza.: 107, Parc.: 11; Camino La Loma 2750; San Fernando; Oyarzabal Raúl Antonio

2147-96-1-46/11; C. VII, Sec.: F, Mza.: 23, Parc.: 5; Santa María de Oro 1659; San Fernando; Cotyco Compañía de Tierras y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-96-1-12/10; C. VII, Sec.: K, Mza.: 29b, Parc.: 15; Gandolfo 3388; San Fernando; Santa Catalina Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-96-1-59/11; C. VII, Sec.: B, Mza.: 80, Parc.: 1; Urcola 1811; San Fernando; Banco Alemán Transatlántico y Banco Frances del Río de la Plata.

2147-96-1-39/11; C. VII, Sec.: S, Mza.: 114, Parc.: 14; Camino de la Loma 2618; San Fernando; Lorenzo Evaristo y D'Almeida de Lorenzo Lilia Josefina

2147-57-1-8303/11; C. II, Sec.: G, Qta: 117, Mza.: 117b, Parc.: 17; Lisandro de la Torre 1465; Don Torcuato, Tigre; Susana Beatriz Calegari.

2147-96-1-47/11; C. VII, Sec.: F, Mza.: 2, Sec.: 16a; Sargento Diaz 1256; San Fernando; Hall José Jorge.

2147-57-1-8176/10; C. I, Sec.: D, Mza.: 317, Parc.: 1F; Manuel de Falla 2132; Rincon de Milberg, Tigre; Milberg y Wells Jemina Corina.

2147-57-1-5059/99; C. III, Sec.: N, Mza.: 11, Parc.: 15; Humboldt 5521; General Pacheco, Tigre; Constructora San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-96-1-3075/99; C. VII, Sec.: E, Qta: 11, Mza.: 11b, Parc.: 2; Patricios Argentinos 3033; San Fernando; Piaggio de Pestaña María Leocadia.

2147-57-1-17/12; C. II, Sec.: P, Mza.: 158, Parc.: 2.; Urquiza 625; General Pacheco, Tigre; Robirosa Mario Antonio.

2147-57-1-20/12; C. III, Sec.: M, Mza.: 49, Parc.: 19; Bogota 1961; General Pacheco, Tigre; Valle Santiago, Tiraboschi Santiago, Rizzi Martín y Muttoni José.

2147-96-1-2459/97; C. VII, Sec.: F, Mza.: 22, Parc.: 1c; Santa María de Oro 1375; San Fernando; Sucesión de Hall José o Hall José J o Hall José Jorge.

2147-57-1-02/11; C. III, Sec.: N, Mza.: 11, Parc.: 38; Cespedes 589; General Pacheco, Tigre; Beamonte Raúl.

2147-57-1-7831/10; C. III, Sec.: E, Mza.: 104, Parc.: 11; Godoy cruz 538; Benavidez, Tigre; La posta del Talar SRL.

2147-57-1-3668/98; C. III, Sec.: M, Mza.: 70, Parc.: 5; y Juana Azurduy Riobamba; General Pacheco, Tigre; Martínez Castro Carlos José María Rodolfo.

2147-57-1-7938/10; C. III, Sec.: K, Mza.: 39A, Parc.: 15; Jazmín 2331; Ricardo Rojas, Tigre; Talartier Sociedad De Responsabilidad Limitada.

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N° 1
Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. San Fernando, 8 de octubre de 2014.

2147-57-1-02/11; C. III, Sec.: N, Mza.: 11, Parc.: 38; Cespedes 589; General Pacheco, Tigre; Beamonte Raúl.

2147-57-1-20/12; C. III, Sec.: M, Mza.: 49, Parc.: 19; Bogota 1961; General Pacheco, Tigre; Valle Santiago, Tiraboschi Santiago, Rizzi Martín y Muttoni José.

2147-96-1-2459/97; C. VII, Sec.: F, Mza.: 22, Parc.: 1c; Santa María de Oro 1375; San Fernando; Sucesión de Hall José o Hall José J o Hall José Jorge.

2147-57-1-02/11; C. III, Sec.: N, Mza.: 11, Parc.: 38; Cespedes 589; General Pacheco, Tigre; Beamonte Raúl.

2147-57-1-7831/10; C. III, Sec.: E, Mza.: 104, Parc.: 11; Godoy cruz 538; Benavidez, Tigre; La posta del Talar SRL.

2147-57-1-3668/98; C. III, Sec.: M, Mza.: 70, Parc.: 5; y Juana Azurduy Riobamba; General Pacheco, Tigre; Martínez Castro Carlos José María Rodolfo.

2147-57-1-7938/10; C. III, Sec.: K, Mza.: 39A, Parc.: 15; Jazmín 2331; Ricardo Rojas, Tigre; Talartier Sociedad De Responsabilidad Limitada.

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N° 1
Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. San Fernando, 8 de octubre de 2014.

C.C. 11.132 / oct. 23 v. oct. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación,

para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 00 a 12,00. Silvia Marcolin .Encargada titular. Tandil, 9-10-2014.

Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza.

1; 2147-103-1-16-2013; Checoni de Strohuber Encarnación Dolores; I. C. Qta: 126 Mza.: 126y. Pa.: 9; Rosello 177 de Tandil; Reyes Cabrera Sergio. Condoris Ramos Ricarda Sonia.

2; 2147-103-1-18-2013; Terrille y Delavanzo Erasmo, Terrille y Delavanzo Adolfo, Terrille y Delavanzo Eduardo; I. B. Qta: 18. Mza.: 18a Pa.: 7; Moreno 742 de Tandil; Terrille Sergio Mauricio.

2147-103-1-30-2013; Socobehere Felipe Liberato; I. D. Ch.: 44. Mza: 44-b. Pa.: 21; Urquiza 2349 de Tandil; Guillermero Santiago Antonio.

4; 2147-103-1-32-2013; Coria Elvira Dora Coria Luis Dolores; I. E. Ch.: 130. Mza: 130m. P: 1N; Lavalle 194 de Tandil; Riquelme Silvia Beatriz.

5; 2147-103-1-49-2013; Lombardozzo Ángel Leonardo; I. E. Ch.: 152. Mza: 152m. Pa.: 26; Formosa 2141 de Tandil; Ibarbia Miguel Ángel; Lescano Silvia Susana.

6; 2147-103-1-37-2013; Nachimowicz José Julio Sucesores de Miguel Martínez Belza e Hijo SCC. Levy Sacai; I. E. Ch.: 135. Mza.: 135-m. Pa.: 10; Azucena 249 de Tandil; Armando Luis Adolfo Iriarte Iris Mabel.

7; 2147-103-1-40-2013; Juárez Julio Argentino; I. E. Ch.: 139. Mza.: 139m. P.: 2; Almafuerte 684 de Tandil; Sequeira Sergio Román.

8; 2147-103-1-43-2013; Otero Carlos Alberto; I. E. Ch.: 116. Mz. ; 116n. P.: 3A; Maritorea 745; Chaparro Gustavo Alberto.

9; 2147-103-1-45-2013; Villaverde y Echeverría Antonio Gustavo; Villaverde y Echeverría Jorge Alberto; Villaverde y Echeverría Argentina Ofelia; Echeverría Felipa de Villaverde; I. D. Ch.: 55. Ma: 55-J. Pa.: 4D; Las Margaritas 2112 de Tandil; Lorea Carlos Urbano y Rodríguez Eva Esther.

10; 2147-103-1-48-2013; Urso Mauricio Andres. Mujica Andrea Fabiana; I. E. Ch.: 99. Mza: 99n. Pa.: 1a; Bereterbide 996 de Tandil; Cervantes Miguel Eduardo Gutierrez Natividad Fabiana.

11; 2147-103-1-47-2013; Moreno García Juan. ; I. D. Ch.: 83. Mza.: 83-b. Pa.: 2; Darragueira 2278 de Tandil; Silva Carlos Ramón.

12; 2147-103-1-11-2014; Gallo Ricardo; I. C. Qta.: 134. Mz.: 134d. Pa.: 7; Fragata Sarmiento 1332 de Tandil; Arias Roberto Osvaldo.

13; 2147-103-1-5-2014; Andere Raaul Martín o Andere Raúl Martín; I. D. Ch.: 68. Mza: 68-C: Pa.: 7d; Muñoz 536 de Tandil; Cabrera Miguel Angel.

14; 2147-103-1-15-2014; Gonnet Nilo Elmi Gonnet y Nielsen Alberto Jorge Gonnet y Nielsen Silvia Ana; I. B. Qta: 12. Mza.: 12-b. Pa.: 17. ; Carriego 570 de Tandil; Padin Silvia Graciela.

Silvana Marcolin de Raimondi, Notaria.

C.C. 11.133 / oct. 23 v. oct. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 5 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de 8:00 a 12:00. José Luis Lecuona, Escribano.

2147-070; Domicilio; Nomenclatura; Localidad; Titular.

5-0001/12; Puerto Argentino 7356; V-E-14-14A-21; GLEZ. CATÁN; ÁNGEL GONZALO; EZEQUIEL GONZALO JUARROS; BENJAMÍN ÁLVAREZ.

5-0001/12; Puerto Argentino 7356; V-E-14-14A-21; GLEZ. CATÁN; CARLOS Y MANUEL OCHOA DOMÍNGUEZ.

5-0001/12; Puerto Argentino 7356; V-E-14-14A-21; GLEZ. CATÁN; DESIDERIO Y LUIS JUARROS DE JUAN, MARTÍN GARCÍA MANCHADO.

5-0003/12; Cordero 5083; IV-M-29-12; G. LAFERRERE; CARLOS CICERO

5-0005/11; Alagon 546; IV-A-64-24; I. CASANOVA; GARBER BERENSTEIN Y CIA. S.R.L.

5-0005/13; Mariano Acosta 6868; V-E-28-28e-11; G. CATÁN; ADRIÁN HUGO MARIO BERRO Y GONZÁLEZ Y ELBA BEATRIZ GONZÁLEZ.

5-0005/13; Mariano Acosta 6868; v-e-28-28e-11; G. CATÁN; ADRIÁN HUGO MARIO BERRO Y GONZÁLEZ Y ELBA BEATRIZ GONZÁLEZ

5-0006/12; Venialbo Lazaro 282; V-E-12-12B-23; GLEZ CATÁN; RODOLFO MANDELSTEIN

5-0007/08; Jujuy 279; I-B-16C-8; V. LUZURIAGA; FORTUNATO, TERESA, MARTA ANA Y SALVADOR VALENZISI Y MORELLI.

5-0007/12; Aguirre 3022; IV-B-209-30; R. Castillo; MONTARAZ I. C. E. I. S. A.

5-0011/12; Bompland 3155; IV-F-96-10; G. LAFERRERE; OSCAR ROMERO.

5-0011/12; Bompland 3155; IV-F-96-10; G. LAFERRERE; OSCAR ROMERO.

5-0012/11; Coraceros 8442; VI-S-75-24; V. DEL PINO; Pedro COHEN.

5-0014/10; Santa Catalina 5548; V-K-9-22; G. Laferrere; María Filomena SEGOVIA de ANSBERCK.

5-002/12; B. de las Casas 1201; IV-A-175-3; I. Casanova; José Luis ABADIA.

5-0024/12; S. Nacional 4305; V-L-86-10; G. Laferrere; Lissi ABDON.

5-0026/12; Icalma 5033; V-J-142-4; G. Laferrere; Ángel SCUDERI.

5-0029/11; Bouchard 1426; IV-K-132-1; R. Castillo; Juan GANDARA, José DORADO.

5-0033/10; Voissin 3058; IV-D-33-27; G. Laferrere; Ramón Camilo y Rodolfo LILLA.

5-0035/13; Gutiérrez 7080; IV-E-203-10; G. LAFERRERE; ALBERTO COTS.

5-0035/13; Gutiérrez 7080; IV-E-203-10; G. LAFERRERE; ALBERTO COTS.

5-0045/11; Tres Cruces 809; IV-B-136-1; R. Castillo; GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA S. A.

5-0049/11; Don Bosco 5658; IV-J-25A-17; I. CASANOVA; María, Francisca, Josefa y Elena CIGARROA, Pedro B. Manuela B. LARRE.

5-0049/11; Don Bosco 5658; IV-J-25A-17; I. CASANOVA; María, Francisca, Josefa y Elena CIGARROA, Pedro B. Manuela B. LARRE.

5-0053/08; Juan Florio 1910; I-B-14-14 j-17-2; V. Luzuriaga; Caetano PARATORE y Gracia SCALISE.

5-0054/10; Martín Coronado 317; IV-H. -100-9A; I. Casanova; AGUILAFUENTE S. A. I. C. e I.

5-0061/13; Lacar 5925; IV-G-178B-2; G. Laferrere; Eduardo Olivera Casares; María M. Olivera, Manuel Urroz; Oscar P. Bordoli.

5-0061/13; Lacar 5925; IV-G-178B-2; G. Laferrere; Araceli Pérez, Luciano L. Begue; Luis O. Grezzi; Margarita L. y Juan M. Perales.

5-0062/11; Segundo Sombra 850; VII-F-77-77B-17; San Justo; CONYLOT S. A. C. I. F. I. A.

5-0063/13; Chañar 4866; VII-L-78H-19; I. Casanova; FRATIER SACIF y A y GEOSOL SACI y F.

5-0063-08; Atenzo 6373; V-E-16-16f-8; G. Catán; Claudio Omar VENTRICE.

5-0065/11; Paris 2183; VII-C-107-12a; I. Casanova; Antonio, Eduardo, José Joaquín GÓMEZ y FERREIRA.

5-0065/11; Paris 2183; VII-C-107-12a; I. Casanova; Julia Esther ALFONSO y GÓMEZ. 5-0071/11; Almeida 5976; IV-H. -81-10C; I. Casanova; SUCESORES DE JOSÉ BELL-

SOLA S. A. I. Y. F. 5-0076/00; Ramón Lista 3067; IV-N-170-15a; R. Castillo; RUBEN SALVADOR LÓPEZ.

5-0077/11; Da Vinci 2365; V-D-108-4; G. Laferrere; Ramón Carmelo SPATARO.

5-0084/08; Juan C. Varela 7681; V-H-454-15; Glez. Catán; Roque Jacinto DEL CARRIL.

5-0084/10; Jujuy 155; I-B-16-16B-6; V. Luzuriaga; Celia SILVA

5-0087/11; Colegiales 2486; V-0-130-13; R. Castillo; ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS S. A.

5-0088/11; Lafayette 4955; V-0-148-29; G. Laferrere; ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS S. A.

5-0089/09; Alagon 1042; IV-A-146D-22; I. Casanova; CASANTIER SRL

5-0099/10; Guido Spano 5137; VII-F-41-12; V. LUZURIAGA; BARRIO PARQUE MORÓN S. R. L.

5-0099/10; Guido Spano 5137; VII-F-41-12; V. LUZURIAGA; BARRIO PARQUE MORÓN S. R. L.

5-0106/09; Bedoya 2223; IV-A-144-2; I. Casanova; Cayetano Fonzi y Ricardo Raúl.

5-0113/10; French 187; II-A-20-33B, uf. 35; RAMOS MEJÍA; VICTOR HUGO DE CARLO Y JOAQUÍN BERNABÉ GIMÉNEZ.

5-0113/10; French 187; II-A-20-33B, uf. 35; RAMOS MEJÍA; VICTOR HUGO DE CARLO Y JOAQUÍN BERNABÉ GIMÉNEZ.

5-0136/10; Av. Ricchieri, Torre 17, p. 5 "A"; VIII-1261j uf. 258; TAPIALES; SIMÓN GUALBERTO SANTOS y ADA HILDA LUPINI.

5-0136/10; Av. Ricchieri, Torre 17, p. 5 "A"; VIII-1261j uf. 258; TAPIALES; SIMÓN GUALBERTO SANTOS y ADA HILDA LUPINI

5-0138/09; Ascasubi 5071; IV-D-29-5; G. Laferrere; LORENZO GUZICZ.

5-0145/09; Patagonia 851; V-D-23-9; G. Catán; PADUA I. C. y A. S.A. y SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.

5-0148/10; Voissin 1330; IV-C-27-27C-25; I. Casanova; Dominga del Carmen CÁCERES.

5-0150/08; Pareja 2519; IV-G-44-11; G. Laferrere; Marcelo ANDIA.

5-0158/09; Rodney 4395; V-J-43-9; G. Laferrere; Luis ALVARADO.

5-0164/08; Francisco Segui 6489; VII-C-170-10H; I. Casanova; MARTÍN ENRIQUE TREMOULET y BEATRIZ EBELIA SAN MARTÍN.

5-0168/13; Sgto. Cabral 1754; II-C-158-25A,UF. 1; R. Mejía; CELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

5-0169/09; Colegiales 6809; V-L-148B-1; G. Laferrere; Carmelo IMBRIALE.

5-0170/09; Fitz Roy 5224; VII-L-116-29; I. Casanova; Sergio Ernesto REHM.

5-0177/09; Rucci 1164; IV-J-7A-16; V. Luzuriaga; Juan MAC CALL.

5-0180/12; Del Bañado 1046; IV-L-61B-1; R. Castillo; Sofia Elvira RUHL.

5-0184/12; Centenario 3607; VII-G-4-4B-3B; I. Casanova; Sara Adela, Ida Lea y Samuel TACUS Y LITMANOVICH.

5-0192/09; Los Reseros 177; VII-F-47-6; I. Casanova; BARRIO PARQUE MORÓN S.R.L.

5-0195/11; Zabala 3756; V-M-23B-18; G. LAFERRERE; FRANCISCO EDUARDO CAPELLE y JOSEFINA MARIA AUDUBERT.

5-0195/11; Zabala 3756; V-M-23B-18; G. LAFERRERE; FRANCISCO EDUARDO CAPELLE y JOSEFINA MARÍA AUDUBERT.

5-0197/11; Newbery 771 hoy 769; IV-C-21-12; I. Casanova; Ilda D. MARTÍN

5-0217/09; Alagon 1321; IV-A-199A-8; I. Casanova; Petronila OJEDA.

5-0230/09; Marconi 2470; IV-A-60-17; I. Casanova; María Teresa RODRÍGUEZ.

5-0239/09; Arribeños 5534; IV-J-45B-25; V. Luzuriaga; Juan MAC CALL.

5-0247/11; Fardman 1271; IV-C-Qta. 25-25b-12; I. CASANOVA; ALBERTO TAUVIL, VICTORIO SALVATORI y RAFAEL VICTOR BLANCA.

5-0247/11; Fardman 1271; IV-C-Qta. 25-25b-12; I. CASANOVA; ALBERTO TAUVIL, VICTORIO SALVATORI y RAFAEL VICTOR BLANCA.

5-0254/09; M. C. de Valle 334; V-A-2-28; Glez. Catán; Catalina LIBERMAN de SAGO.

5-0267/12; Orsingher 8068; V-M-6B-20; G. LAFERRERE; FRANCISCO EDUARDO CAPELLE y JOSEFINA MARÍA AUDUBERT.

5-0267/12; Orsingher 8068; V-M-6B-20; G. LAFERRERE; FRANCISCO EDUARDO CAPELLE y JOSEFINA MARÍA AUDUBERT.

5-0268/12; Bavio 6947; V-G-178-7; G. Catán; MARIA DE LA GLORIA SALGADO.

5-0268/12; Bavio 6947; V-G-178-7; G. Catán; MARÍA DE LA GLORIA SALGADO.

5-0291/12; Del Carmen 2953; IV-B-187C-8; R. CASTILLO; NORMA JOSEFINA DELBOSCO y HÉCTOR SECUNDINO ORESTE DELBOSCO.

5-0291/12; Del Carmen 2953; IV-B-187C-8; R. CASTILLO; NORMA JOSEFINA DELBOSCO y HÉCTOR SECUNDINO ORESTE DELBOSCO.

5-0303/09; Chassaing 2353; IV-E-75-5; G. Laferrere; José María COSTOYA.

5-0317/09; Nuñez 10600; VI-N-41-25; V. DEL PINO; Agustín Luis BRUNATI.

5-0340/09; Madagascar 6381; VI-Q-170-15; V. del Pino; Mónica Graciela LATORRE y Juan ALBANESE.

5-0371/09; Watt 743; IV-C-9-9d-10; I. Casanova; María Luisa SAGGIO, Americo Celio Marianetti, NIBORAR SACIFEI.

5-0371/09; Watt 743; IV-C-9-9d-10; I. Casanova; EL CLASICO SACIFEI, FINANCIERA CENTENARIO SAFICI y A.

5-0374/09; Avalos 5816; VI-G-67-15; V. DEL PINO; PAULINO GONZÁLEZ.

5-0381/09; El Marchante 1283; V-D-47-13; G. Catán; PADUA I.C. Y A. S.A.-URBANI-ZADORA INMOBILIARIA S. A. (SUISA).

5-0381/09; El Marchante 1283; V-D-47-13; G. Catán; PADUA I.C. Y A. S.A.-URBANI-ZADORA INMOBILIARIA S. A. (SUISA).

5-0424/09; J. Newbery 248; IV-H-54-18; I. Casanova; Delia Elena AMEAL de GÓMEZ.

5-0436/09; Rodney 5438; V-K-35-27; G. Laferrere; Pablo Nicolás, Leonor Josefa y Nydia Rosa FERRARI, María Aurora Casas.

5-0475/09; De la Fuente 420; IV-A-45-35; I. CASANOVA; SANTA PAULA INMOBILIARIA S.R.L.

5-0475/09; De la Fuente 420; IV-A-45-35; I. CASANOVA; SANTA PAULA INMOBILIARIA S.R.L.

5-0482/09; Bach 3837; IV-H-44A-3; I. Casanova; Marcos SEMINO, Cesarina MOGNI.

5-0505/09; La Bastilla 3041; IV-F-84-8; R. CASTILLO; NICOLAS JUAN MAZZOLINI y ANTONIO MICALI.

5-0505/09; La Bastilla 3041; IV-F-84-8; R. CASTILLO; NICOLAS JUAN MAZZOLINI y ANTONIO MICALI.

5-0552/09; Manzoni 631; V-E-19-9; Glez. Catán; Alejandro MAKSIMCHUK.

5-0560/09; Tres Cruces 207; IV-B-166B-1; R. CASTILLO; IRAN PATRICIO NUÑEZ.

5-0560/09; Tres Cruces 207; IV-B-166B-1; R. CASTILLO; IRAN PATRICIO NUÑEZ.

5-0576/09; Avda. Marconi 2057; IV-A-72-6; G. Laferrere; Felipe ALCARAZ y Feliciano ÁVILA.

5-0606/09; Equiza 5858; V-D-22-22F-5; G. Catán; NÉSTOR MARTÍN FIGUEROA.

5-0606/09; Equiza 5858; V-D-22-22F-5; G. Catán; NÉSTOR MARTÍN FIGUEROA.

5-0624/97; Pitágoras 6028; VI-Q-181-17; V. DEL PINO; Eugenio CELA BOTANA.

5-0645/09; Ruiz de los Llanos 3503; V-K-7a-7; G. Laferrere; EL PROGRESO S.R.L.

5-3349/06; D'avila 1060; IV-K-92C-19; R. CASTILLO; BARRIO HIPÓLITO YRIGOYEN S.R.L.

José Luis Lecuona, Notario.

C.C. 11.134 / oct. 23 v. oct. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

1 2147-074-1-160/2011; 6N29a20-SAINTE PAUL de GERMAIN Victoria Juana María Luisa SHAW 1067.

2 2147-074-1-208/2013; 6C49a14-BARRIENTOS Juana Rosa - CRUZ Eulogia MARTÍN FIERRO 6233.

3 2147-074-1-5515/2010; 6A33s16-ABEBERRY Y VINCENTE Susana Haydee - VINCENTE Haydee Justa ALVEAR 1009.

4 2147-074-1-83/2013; 5E1284-MADERO NORTE SAIFDISCEPOLO 7164.

5 2147-074-1-207/2013; 3E53a11-YACOY RAFAELBOUCHARD 7276.

6 2147-074-1-41/2011; 1E1313c29-MAIO Y OSSO Antonio - MAIO Y OSSO Raquel Rosa - MAIO de OSSO Francisco MATHEU 2077.

7 2147-074-1-14/2011; 3166a-SAUL ABRAHAN ALBERTOVIRGEN DE LUJÁN 2837.

8 2147-074-1-191/2011; 2B1010f8-GRALIROFER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONESGELLY Y OBES 1951.

9 2147-074-1-5177/2009; 3D54b26-GAYOSO SILVEIRO - FERNÁNDEZ BATÁN Serafín - GUILLERMON José Modesto - BARREÑA José Lorenzo LAS AMÉRICAS 6749.

10 2147-074-1-115/2012; 1E1717b18-MARTÍN Alberto - MARTÍN Y COSTA Oscar Héctor - MARTÍN Y COSTA Esther Nora - COSTA de MARTÍN Rosa Luisa Paula JURAMENTO 1768.

11 2147-074-1-5391/2010; 6B1414e8 - MUÑOZ Alicia Luz ROSARIO 4460.

12 2147-074-1-5326/2010; 4B3030c6 - HERZER BERNARDO LA RIOJA 834

13 2147-074-1-5317/2010; 6P14914-GARCÍA VALDIVIA MARÍA CRISTINA ALMIRANTE BROWN 2715.

14 2147-074-1-306/2011; 6B1414e16 - MUÑOZ ALICIA LUZ JOSÉ INGENIEROS 2300.

15 2147-074-1-94/2011; 3F7b30 - GONZÁLEZ DE VARGAS ANGÉLICA PERU 9251.

16 2147-074-1-354/2012; 2A3838m33 - POTES DE ROMERO ROSALÍA EL TIZIANO 2832.

17 2147-074-1-214/2012; 6P14920 - CHICHIARELLI Loreto ALMIRANTE BROWN 2739.

18 2147-074-1-307/2011; 6B1414e14 - MUÑOZ Alicia Luz JOSÉ INGENIEROS 2372.

19 2147-074-1-151/2011; 2A1919 j5 - CASASCO MARIO JOSÉ SAN PABLO 2640.

20 2147-074-1-535/2011; 2A2323a19 - FALCONIO Donato Vicente SANTA TERESA DE JESÚS 1988.

21 2147-074-1-496/2011; 3M24629 - MARI María Fernanda COLECTORA s/Nº.

22 2147-074-1-17/2014; 2B1717c16 - SANZ Norma Cristina CONSEJAL ROSSET 935.

23 2147-074-1-227/2011; 3C45a13 - ACOSTA Felipe Benicio ESPAÑA 5007.

24 2147-074-1-29/2014; 3A6060b8 - BELOCIO Raúl Alberto MAZA 2856.

25 2147-074-1-175/2013; 1A271a-VIDELA EDUARDO JOSÉ FLORENCIO MOLINA CAMPOS 190.

26 2147-074-1-171/2013; 1D32918 - BANCHERO ESTEBAN AGUSTÍN CONCEJAL ROCA 1422.

27 2147-074-1-271/2013; 6K5515 - BERBERIAN CARLOS JACOBO TABLADA 5728.

28 2147-074-1-130/2013; 5H5110 - MOROSINI SALVADOR MARIO EBERTH 9750.

29 2147-074-1-94/2013; 4H13027 - ÁLVAREZ Y TRUEBA Francisco Pedro LA PRO-VIDENCIA 53.

30 2147-074-1-131/2013; 6G27 - DAVICO DE SARZA MARGARITA ÁNGELA GRAHAM BELL 2960.

31 2147-074-1-3277/1998; 6B1414b24-D LUCCA Francisco Rafael BELAUSTEGUI 2337.

32 2147-074-1-4917/2009; 2G4715 - VULTAGGIO Antonino ALBERDI 1970.

33 2147-074-1-5343/2010; 6B5813 - CASPE Mirta Noemí - PAROTA Juan - CAZAN Y QUIROGA Beatriz Liliana - CAZAN Y QUIROGA Juan Gabriel - CAZAN Y QUIROGA Lidia Raquel - QUIROGA Lidia Esther NICOLÁS AVELLANEDA 1501.

Guillermo S. Zanotto, Titular R.N.R.D. Nº 1 Moreno.

C.C. 11.215 / oct. 23 v. oct. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

1 2147-074-1-1/2011; 2D1113 - PEÑA SAENZ de Tejada Enrique LÓPEZ BUCHARDO 171.

2 2147-074-1-198/2013; 4B2929a6 - TRILLO GARCÍA Josefina ATHUEL 824

3 2147-074-1-245/2011; 6B2626d14-ZAPTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MENDELSON 235.

4 2147-074-1-110/2012; 3S539 - MEDINA Ramón Felisardo JOAQUÍN GONZÁLEZ 9964.

5 2147-074-1-183/2012; 6B6060b3 - GONZÁLEZ BARTOMELO Carlos Augusto - GLIKSMAN Silvia Ester VÉLEZ SARFIELD 758.

6 2147-074-1-178/2011; 4Y7911 - SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.A. CALDERÓN DE LA BARCA 1634.

7 2147-074-1-480/2011; 2B2020r21 - MORENO 2000 SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUADOR 3033.

8 2147-074-1-124/2013; 2B2121m23 - BUENOS AIRES GUATEMALA 775.

9 2147-074-1-135/2012; 4A117 - CORTINA Y FEITO Ricardo Joaquín - CORTINA Joaquín Adriano ASUNCIÓN 1426.

10 2147-074-1-523/2011; 6B6666e14 - ARENY JOSÉ - STEINMAN JOSÉ BERNARDO DE IRIGOYEN 1605.

11 2147-074-1-101/2012; 3C1164 - CAPECE Nicolás GNECCO 2820.

12 2147-074-1-167/2013; 3D66b7 - PATTACINI Amalia CARREL 6612.

13 2147-074-1-150/2013; 2A1212n4b - FREIRE JOSÉ MARÍA SANTA TERESA DE JESÚS 2815.

14 2147-074-1-362/2011; 6B1414a1 - MUÑOZ Alicia Luz ESTEBAN BONGIOVANNI 2397.

15 2147-074-1-85/2013; 2A1919w2 - PORTENTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL 2403 SAN RAMON 2229.

16 2147-074-1-145/2013; 4B2828c27 - TRIGO RODRÍGUEZ ALFREDO - SUÁREZ GRELA ANTONIO ESTRADA 1639.

17 2147-074-1-16/2013; 1E303b7 - CUYAR SÁNCHEZ FELIPE SANTIAGO ANTÁRTIDA ARGENTINA 1071.

18 2147-074-1-240/2012; 6K543 - BRITES Oscar NICARAGUA 1676.

Guillermo S. Zanotto, Titular del R.N.R.D. Nº 1 Moreno.

C.C. 11.216 / oct. 23 v. oct. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

1 2147-074-1-7/2011; 6A66h26 - COTILLO Guttemberg FACUNDO QUIROGA 2055.

2 2147-074-1-486/2011; 6H1721 - BALACCO Antonio Luis SANTA FE 1743.

3 2147-074-1-222/2011; 3A42a6 - PERINOT MAURICIO ÁNGEL TEODORO FELS 7142.

4 2147-074-1-422/2011; IVH10419 - APRECA Bernardo Salvador LOS TULIPANES 2421.

5 2147-074-1-188/2011; 2F5213 - INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EL TIZIANO 2359.

6 2147-074-1-5052/2009; 6M5428 - PORTAIS Augusto Ernesto TABLADA 4031.

7 2147-074-1-502/2011; 3C43d1 - MOYA José Luis - ESTIVILL de MOYA María de los Dolores 2 DE ABRIL 2722.

8 2147-074-1-89/2012; 3A5757a4 - LATTES Enzo PINZÓN 3126.

9 2147-074-1-136/2012; 5A2322 - SEGURA Antonio - CALABRO Armando Antonio - CASTILLO Ezequiel Orenco - CORTIÑA Hugo GABRIELA MISTRAL 10201.

10 2147-074-1-5476/2010; 6A66d7d - CALZAVARA Federico Serafín INTENDENTE CORVALÁN 1935.

11 2147-074-1-5583/2010; 2B1515h12 - CIUDAD SATÉLITE SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINA EL GORRIÓN 361.

12 2147-074-1-2563/1997; 3D90b1 - LORENZO BARREÑA José - GAYOSO Silverio URUGUAY 2582.

13 2147-074-1-5417/2010; 1C238b13 - MELIAN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA DEL CAÑÓN 2807.

14 2147-074-1-23/2014; 3S429 - CATTERINA Herminia - GARCÍA ARANGO Juan José - SANTAMBROCIO Y CATTERINA Roberto - SANTANBROGIO Y CATTERINA Victorio - SANTAMBROCIO Eduardo ECHEVERRÍA 10050.

15 2147-074-1-25/2014; 6C1545w - ZAPPONI Ignacio Egles COLOMBIA 423.
 16 2147-074-1-203/2011; 2A3838kk19 - PEREYRA Hortencia Domiga - LABEQUE Y PEREYRA Gabriela Alejandra - LABEQUE Y PEREYRA Marcela Alicia - LABEQUE Y PEREYRA Claudia Andrea BOUCHARDO 2880.
 17 2147-074-1-28/2014; ID33512 - POVEDA ISIDRO ALBERTO RAMOS MEJÍA 741.
 18 2147-074-1-40/2014; 4N791 - VIX SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA REMBRANDT 5578.
 19 2147-074-1-60/2014; 6B7373D15 - MÁRQUEZ Roberto Osvaldo FACUNDO QUIROGA 2560.
 20 2147-074-1-126/2014; 2C99B15 - DOMÍNGUEZ Héctor - RAMÍREZ Anselmo Rogelio ISLAS MALVINAS 1667.
 21 2147-074-1-139/2014; 6N5820 - CALABRESE Y SAAVEDRA Miguel Ángel - CALABRESE Y SAAVEDRA Norma Noemí - SAAVEDRA de CALABRESE Elvira Carmen - MANCANIELO Antonio SEGUROLA 673.
 22 2147-074-1-1/2012; 3E386 - ROGGERI Jorge VIRGEN DE LUJAN 1932.
 Guillermo S. Zanotto, Titular R.N.R.D. N° 1 Moreno.

C.C. 11.217 / oct. 23 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-767.683/13 causa contravencional N° 6663, al Sr. ARIAS LUIS ALBERTO, D.N.I. 11.305.734, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.179 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-758.877/13 causa contravencional N° 6637, al Sr. CHÁVEZ PAREDES MÁXIMO, D.N.I. 94.563.123, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.180 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-758.878/13 causa contravencional N° 6638, al Sr. HUELS LUCERO, D.N.I. 30.586.313, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.181 / oct. 23 v. oct. 29

HERRAJES ROCHA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 3 DÍAS – Edicto de oposición, art. 83 Ley 19.550, la entidad inscripta en la DPPJ, Matrícula N° 5454, con domicilio en calle 25 N° 1569 de la Localidad y Partido de La Plata, por actas de fecha 31/12/2006 y 29/4/2009, ha reducido su capital a \$ 0,0002. Alcira R. Acevedo, Notaria.

L.Z. 27.451 / oct. 23 v. oct. 27

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN
Acuerdo Plenario N° 33

POR 3 DÍAS - A los cuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Tribunal Fiscal de Apelación, los señores Vocales Cra. Estefanía BLASCO, Dra. Laura Cristina CENICEROS, Dr. Carlos Ariel LAPINE, Dra. Mónica Viviana CARNÉ y Dra. Dora Mónica NAVARRO, bajo la presidencia de la señora Vocal, Cra. Silvia Ester HARDOY y ante el actuario, con motivo de la convocatoria a Acuerdo Plenario realizada mediante Resolución de Presidencia N° 294 del 12/08/14 y su aclaratoria N° 295 del 18/08/14, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 bis del Decreto-Ley 7.603/70 y el artículo 12 del Reglamento Interno del Organismo, con miras a definir las pautas en el análisis de la competencia que en razón del monto que habilita la intervención del Tribunal, por resultar necesario dilucidar si deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución o debe procederse a la sumatoria de ellos aún cuando correspondan a distintos conceptos (gravámenes, multas, etc.).

Conforme al sorteo llevado a cabo según lo establecido en el artículo 12 inciso e) del Reglamento Interno del Tribunal aprobado en sesión del Cuerpo de fecha 27 de marzo de 2000, el orden de votación quedó establecido del siguiente modo: 1°) Cra. Silvia Ester HARDOY, 2°) Dra. Dora Mónica NAVARRO, 3°) Dra. Mónica Viviana CARNÉ, 4°) Dr. Carlos Ariel LAPINE, 5°) Cra. Estefanía BLASCO, 6°) Dra. Laura Cristina CENICEROS.

Voto de la Cra. Silvia Ester HARDOY:

Que mediante la Resolución N° 294, y su aclaratoria N° 295, ambas del corriente año, se convocó a los señores Vocales a Acuerdo Plenario, visto lo dispuesto en el artículo 13 bis del Decreto Ley 7.603/70 —y sus modificatorias— y en el artículo 12 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los fines de dilucidar si para tener por habilitada la competencia del Tribunal en razón del monto, deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución, o debe procederse a la sumatoria de ellos, aún cuando correspondan a distintos conceptos (gravámenes, multas, etc.).

Que el artículo 115 del Código Fiscal (T.O. 2011, al cual me referiré en lo sucesivo) establece —en su parte pertinente— que “Contra las resoluciones de la Autoridad de Aplicación, que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses, rechacen repeticiones de impuestos o denieguen exenciones, el contribuyente o responsable podrá interponer dentro de los quince (15) días de notificado, en forma excluyente, uno de los siguientes recursos: b) Apelación ante el Tribunal Fiscal, en aquellos casos en que el monto de la obligación fiscal determinada, de la multa aplicada o el del gravamen intentado repetir, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). En los supuestos que la resolución determine y sancione en forma conjunta, el monto a considerar para abrir la competencia del Tribunal será el de la suma de ambos conceptos. No serán computables, a los efectos de este artículo, los recargos e intereses previstos en este Código...”.

Que el artículo citado establece la competencia en razón del monto para poder recurrir por ante este Cuerpo, y de su análisis, es posible concluir que la única limitación regulada es la que prohíbe computar los recargos e intereses, no existiendo —en lo restante— limitación alguna vinculada a la posibilidad de computar más de una resolución, o proceder a sumar distintas obligaciones fiscales y/o conceptos (v.gr. multa), a los efectos de arribar al monto allí aludido.— Que lo expuesto, además, surge de un consolidado criterio interpretativo del Máximo Tribunal Nacional, al decir que “en los casos no contemplados —y tal es la situación de autos— debe preferirse la interpretación que favorece, y no la que dificulta los fines perseguidos por la norma” (en autos “Nación Argentina v. Empresa Líneas Marítimas Argentinas -ELMA”, de fecha 28/06/77, Fallos 298:180, entre muchos otros). A criterio de la suscripta, la finalidad perseguida por el artículo 115 del Código Fiscal es que en aquellas actuaciones que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses o rechacen repeticiones de impuestos, cuyos montos superen la cifra allí prevista (de \$ 50.000), se pueda acceder a este Tribunal, debiendo computar —para ello— la totalidad de los conceptos y montos involucrados en el expediente (y sus acumulados), se encuentren en una o más resoluciones, con exclusión de aquéllos que la norma expresamente prohíbe (como es el caso de los recargos e intereses previstos en el Código Fiscal).

Que a ello, debo agregar que —según lo expuse en el Acuerdo Plenario N° 18 (de fecha 07/05/2009)— las normas específicas que rigen la cuestión deben ser interpretadas considerando armónicamente la totalidad del ordenamiento jurídico y los principios y garantías de raigambre constitucional, para obtener un resultado adecuado, pues la admisión de soluciones notoriamente disvaliosas no resulta compatible con el fin común tanto de la tarea legislativa como de la judicial (C.S.J.N., en Fallos: 255:360; 258:75; 281:146; también en “Mary Quant Cosmetics Limited c/Roberto L. Salvarezza”, del 31 de julio de 1980, Fallos: 302:813). Asimismo, al interpretar las leyes, los jueces deben evitar que los particulares queden fuera de la protección jurisdiccional o en situación de indefensión (C.S.J.N., doctrina de Fallos: 293:362; 296:691; 302:1611), a lo cual corresponde agregar lo sostenido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Informe N° 105/99, caso N° 10.194, “Palacios, Narciso-Argentina”, de fecha 29/09/99, publicado en LA LEY 2000-F, 595, al decir que “Es precisamente este tipo de irregularidades las que trata de prevenir el derecho a la tutela judicial efectiva, garantizado en el art. 25 de la Convención, el cual impide que el acceso a la justicia se convierta en un desagradable juego de confusiones en detrimento de los particulares. Las garantías a la tutela judicial efectiva y al debido proceso imponen una interpretación más justa y beneficiosa en el análisis de los requisitos de admisión a la justicia, al punto que por el principio ‘pro actione’, hay que extremar las posibilidades de interpretación en el sentido más favorable al acceso a la jurisdicción”.

Que con lo expuesto, la suscripta deja sentada su opinión a efectos de fijar la correspondiente interpretación legal, con respecto a la cuestión que refiere la Resolución N° 294, y su aclaratoria N° 295, que convoca al presente Acuerdo Plenario. **Silvia Ester HarDOY**, Vocal.

Voto de la Dra. Dora Mónica NAVARRO:

Que mediante Resolución N° 294, la Presidencia de este Tribunal convocó a los Sres. Vocales a Acuerdo Plenario, con miras a resolver la interpretación legal a seguir en materia de competencia del Tribunal en razón del monto cuando se haya procedido a la acumulación de actuaciones en los términos del artículo 3 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal (Acuerdo Extraordinario 203). De este modo, conforme el llamado a Acuerdo Plenario formulado en los términos del artículo 13 bis del Decreto-Ley 7.603/70 y mod. y artículo 12 del Reglamento Interno del Tribunal, se debe establecer si ha de considerarse en forma individual las sumas establecidas en cada resolución o procederse a su sumatoria, para tener por cumplida la exigencia del artículo 115 inc. b) del Código Fiscal (T.O. 2011). Que entiendo que para los supuestos en que se haya procedido a la acumulación de las actuaciones conforme las pautas que surgen del artículo 3° del Reglamento del Tribunal, y ante la circunstancia de que alguno o todos los actos administrativos involucrados no cumpla con la exigencia del inciso b) del artículo 115 del Código Fiscal, deberá proceder a efectuar la sumatoria de los conceptos insertos en las respectivas resoluciones, en la medida que se trate de aquéllos que el inciso b) del artículo 115 del Código Fiscal prevé, esto es, impuestos y sanción.

Que a esta solución se llegó en el antecedente de la Sala III que integro “Marlenheim S.A.” del 13 de marzo de 2008, en el cual se rechazó la cuestión previa opuesta por la Representación Fiscal, quien había argumentado que el Tribunal resultaba incompetente para entender en los actuados habida cuenta que una de las resoluciones no satisfacía la exigencia que en cuanto al monto establece el Código Fiscal.

El derecho de defensa de los administrados se encuentra al resguardo con esta decisión. En efecto, el tratamiento así propuesto de las cuestiones minimiza el conflicto como el eventual escándalo jurídico que podría generarse a partir de soluciones tomadas a la luz de criterios diversos en el análisis de la materia sometida a juzgamiento, como así también de dispares análisis en la valoración de las pruebas en cada una de las actua-

ciones. Que la solución propuesta se robustece en aquellos casos que versan sobre actos administrativos que apliquen sanciones, habida cuenta la naturaleza penal de las cuestiones involucradas, en donde la acumulación de procesos que se propone para que sean decididos en la misma sentencia, asegura el resguardo de la mencionada garantía. Asimismo, los principios de celeridad y economía procesal encuentran recepción con la medida propuesta. **Dora Mónica Navarro**, Vocal.

Voto de la Dra. Mónica Viviana CARNÉ:

Visto la convocatoria realizada por Presidencia, en cuanto corresponde expedirse sobre cuál debe ser el monto a considerar a fin de tener por habilitada la competencia de este Tribunal, esto es, si deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución, o debe procederse a la sumatoria de ellos, aún cuando correspondan a distintos conceptos, en aquellos casos en que se verifica una identidad del sujeto apelante.

Con carácter preliminar, estimo necesario precisar que el tema planteado involucra dos normas: una, el art. 115 del Código Fiscal (T.O. 2011); la otra, el art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal, aprobado por Acuerdo Extraordinario N° 203/2000 de conformidad con la atribución conferida por el inciso c) del artículo 20 bis de la Ley Orgánica.

La primera, al establecer la opción recursiva optativa y excluyente, fijando al efecto, en forma clara, una pauta cuantitativa para acceder a este Tribunal, no debería presentar mayores inconvenientes para su interpretación y aplicación.

Sin embargo, la simpleza de la situación señalada no siempre se concreta frente a la realidad procesal que se deriva de los actos definitivos emitidos por la Autoridad de Aplicación, en tanto se repara en los casos concretos que arriban a esta Alzada, tal como resulta de los que aquí han motivado la presente convocatoria, circunstancia que impone explicar el motivo por el cual se requiere la intervención de este Tribunal en aquellas causas que, sin duda, individualmente consideradas, no habilitan la instancia.

En este sentido cuadra resaltar que, ante actos dictados por la Agencia de Recaudación en los cuales el monto de la obligación determinativa y/o la multa aplicada NO superan la suma de \$ 50.000, el propio Organismo pone en conocimiento del contribuyente o responsable la posibilidad de interponer recursos de apelación y, cuando ello ocurre eleva las actuaciones a este ámbito jurisdiccional, ya que, como es sabido, el control de admisibilidad formal le resulta una atribución ajena desde la reforma al sistema recursivo del Código Fiscal dispuesta por la Ley 11.796.

Frente al escenario descripto corresponde ahora referir a la otra norma que mencioné al comienzo. En efecto, el art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal dispone: "La Sala que interviene podrá disponer la acumulación de los autos, o la escisión de las causas unidas originaria o posteriormente, aún sin instancia de parte. La unión de autos para ser resueltos simultáneamente, podrá decretarse si tuvieran premisa de hechos comunes y de tal importancia que justifique su acumulación, salvo que hubiese identidad de partes, en cuyo caso será fundamento suficiente razones de economía procesal. La separación se dispondrá cuando los inconvenientes prácticos que hayan sobrevenido sean de tal importancia que no aparezcan compensados con la ventaja de la unión.- Se requiere resolución del Tribunal en pleno cuando se trate de la unión de autos que tramitan por diferentes salas y en supuestos de escisión, si hubiere mediado acumulación por el Tribunal en pleno.- Los autos cuya acumulación se resolviera por la Sala o el Tribunal en pleno, en su caso, se asignarán a la Vocalía donde tramite el expediente de numeración más baja.- La acumulación podrá disponerse, en los casos de conexión, hasta el momento del llamado de autos para dictar sentencia."

Ello así, y habiendo detallado las normas que enmarcan la cuestión, considero que una vez radicadas las actuaciones en este ámbito jurisdiccional, en el contexto descripto, resulta una atribución innegable proceder a la acumulación de expedientes para su tratamiento en un único procedimiento, sin que deba perderse de vista, además, que la norma transcripta establece que tal temperamento se impone sin mayores exigencias, en tanto se aprecia que cuando "hubiese identidad de partes... será fundamento suficiente razones de economía procesal", principio que, sin discusión, está directamente emparentado con el debido proceso. En este entendimiento considero que, si bien ARBA pudo dictar un solo acto administrativo que culmine el procedimiento en el ámbito de sus atribuciones, la existencia de varios actos dictados en otras tantas actuaciones, no constituye impedimento alguno para proceder a su acumulación y, consecuentemente, sumar los montos determinados, independientemente de que se trate de disposiciones diferentes, a los efectos de habilitar (o no) la intervención de este Tribunal. Y dicha conclusión se impone ni bien se observa que, razonar lo contrario, implicaría supeditar la apertura de la competencia de este Organismo a la decisión que adopte un funcionario en el sentido de caratular un expediente o varios, o dictar uno o varios actos administrativos recurribles, en el marco de las normas y principios citados, extremo que sin dudas traduce -al menos- un actuar discrecional que, en definitiva, vacía de contenido la finalidad tenida en miras por el legislador al establecer la opción recursiva otorgada al contribuyente.

A esta altura también considero necesario explicar que la adopción del criterio expuesto no debe entenderse que es el resultado de invertir la secuencia lógica que indicaría que "para acumular previamente debe aceptarse la competencia", pues se impone notar que la mentada acumulación podrá ser ejercida frente a actuaciones radicadas en el Tribunal bajo las circunstancias excepcionales antes descriptas, sin que ello implique, por sí, arrogarse competencia alguna, ya que la definición de la medida de la jurisdicción (competencia) siempre será el primer acto procesal que devendrá luego de realizar la sumatoria de los montos comprendidos en cada acto recaído, no siendo ocioso señalar que, aún así, pueda darse el supuesto que, sumados todos ellos, no se supere la suma de Cincuenta mil pesos, en cuyo caso si se deberá declinar la competencia. Por otra parte, vale recordar que el Tribunal Fiscal de Apelación constituye un órgano jurisdiccional que, si bien enmarcado en la órbita del Poder Ejecutivo, actúa en forma independiente de la administración activa, teniendo como objetivo dirimir las diferencias que se susciten entre el Fisco y los contribuyentes. De allí, fácil resulta advertir que la diferencia fundamental con la administración tributaria en la resolución de un conflicto radica en que esta última, frente al contribuyente, tiene carácter de parte. La situación descripta justifica, por cierto, que el legislador haya decidido otorgar preeminencia al recurso de apelación por encima de la reconsideración ante la misma autoridad que dictó el acto, conforme la redacción del último párrafo del artículo 115 del Código Fiscal. Además, no debe perderse de vista que, el fundamento de la restricción en razón del

monto, reside en que el legislador consideró necesario poner un límite a la competencia del Tribunal Fiscal a los efectos de evitar que por un exceso de "pequeñas reclamaciones" se afectara la labor del organismo, siendo la importancia de la determinación lo que posibilita el acceso a esta instancia jurisdiccional (confr. Giuliani Fonrouge y Navarri, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma). En función de los conceptos expuestos, entiendo que el pronunciamiento en el tema en análisis, en el marco de las particulares circunstancias antes descriptas que rodean los supuestos que arriban a esta Alzada, debe estar orientado hacia el otorgamiento de la mayor garantía de los destinatarios de los actos en cuestión y, por ende, de la interpretación más favorable al ejercicio del derecho de defensa de los mismos. Caso contrario, se generaría una limitación no deseada de la competencia del Cuerpo en función del monto involucrado, provocando una clara discriminación que obstaculiza el ejercicio de la opción recursiva prevista en la ley, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente o responsable, reitero, ha sido inducido por el mismo Fisco conforme lo informado en el acto que impugna. Por los fundamentos apuntados propongo la siguiente doctrina legal: resulta procedente decidir acerca de la competencia positiva de este Tribunal, verificando al efecto que la sumatoria de los montos de los actos apelados, que involucren al mismo sujeto pasivo, que hayan sido objeto de acumulación, en el marco del art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal, por encontrarse radicados los expedientes ante este Organismo, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conforme lo señala el art. 115 inc. b) del Código Fiscal T.O. 2011. **Mónica Viviana Carné**, Vocal.

Voto del Dr. Carlos Ariel LAPINE:

Adhiero al voto de la Vocal preopinante Dra. Mónica V. Carné. **Carlos Ariel Lapine**, Vocal.

Voto de la Cra. Estefanía BLASCO:

Llamado que fuera a Plenario en relación a la acumulación dispuesta por decisorio N° 2831 de los expedientes administrativos 2306-0016398, 2306-0019646/13 y 2306-0016398/13, y con el fin de dilucidar si para tener por habilitada la competencia del Tribunal por razón del monto deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución o debe procederse a la sumatoria de ellos, corresponde en primer término dejar en claro que entiendo que se han invertido los pasos procesales lógicos de cualquier proceso, por cuanto la jurisdicción y la competencia preceden a la acumulación de pretensiones.

Así se entiende a la jurisdicción como representación de la potestad de administrar justicia, mientras que la competencia establece los límites en base a los cuales el tribunal puede ejercer aquella facultad, es decir "la aptitud del juez para ejercer su jurisdicción en un caso determinado." (conforme Palacio Lino. Manual de derecho procesal Civil. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1987, Tomo I, pág. 220).

Resulta pertinente citar las expresiones de Gordillo, al decir que "mientras que en el derecho privado la capacidad es la regla, y por lo tanto se presume en tanto una norma expresa no venga a negarla, en derecho público la competencia de los órganos no se presume y debe estar otorgada en forma expresa o razonablemente implícita por una norma jurídica para que pueda reputársela legalmente existente". "Que tal criterio resulta concordante con lo que indicara B. Fiorini al tratar la 'competencia administrativa interna' (es decir 'la medida de capacidad funcional que tienen los órganos dentro de la organización administrativa') donde dice que las atribuciones de cada órgano se establecen por disposiciones legales, sean de substancia administrativa o legislativa y por consiguiente 'ninguna competencia puede existir en el ámbito administrativo sin una regla de Derecho que lo regule. (Tratado de Derecho Administrativo, Parte General, Tomo I Cap. IX-9)".

Genéricamente, la competencia se clasifica habitualmente de la siguiente forma:

Competencia territorial: relacionada con la circunscripción territorial asignada por el legislador a la actividad de un órgano jurisdiccional.

Competencia en razón de la materia: que tiene en cuenta a los fines de la distribución de la competencia la naturaleza de la cuestión litigiosa debatida.

Competencia en razón del monto o valor: Este criterio de distinción se funda en el valor de las causas y los montos respecto de los cuales se determina la posibilidad de acudir ante un órgano jurisdiccional.

Competencia en razón del grado: vinculada con la diversa naturaleza de las funciones que deben cumplir los órganos jurisdiccionales en las distintas etapas de un mismo proceso.

Competencia en razón del turno: fundada en la necesidad de realizar una distribución de trabajo equitativa entre los distintos órganos jurisdiccionales.

Conforme lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Tribunal Fiscal tiene su competencia delimitada por el grado, por el monto o valor, por la materia y por el aspecto territorial, sólo pasaré a analizar la relativa al valor.

En ese sentido, es el art. 115 del Código Fiscal (T.O. 2011) el que define tal límite, estableciendo la apelación ante el Tribunal Fiscal contra las resoluciones de la Autoridad de Aplicación que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses... en aquellos casos en que el monto de la obligación fiscal determinada, de la multa aplicada supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Siendo clara la letra de la ley, cuando establece que en los supuestos que la resolución determine y sancione en forma conjunta, el monto a considerar para abrir la competencia del Tribunal será el de la suma de ambos conceptos.

Las controversias suscitadas se refieren a la posibilidad de acumular objetivamente acciones y cómo determinar el monto mínimo previsto por la norma. En torno a este tema, el T.F.N ha sostenido en el Plenario originado en la causa "Sava S.A. que el análisis de la competencia procede lógica y cronológicamente al de acumulación de las causas y su inversión en el tratamiento importaría un desorden en la normal sustanciación de las mismas (TFN -en Pleno-"Sava S.A s/apelación" Expte N° 10.008 y otros" del 29/5/1989), el subrayado me pertenece. En líneas generales, la Cámara entiende que si bien la acumulación objetiva de acciones se encuentra autorizada por el art. 87 del CPCCN y 19 "in fine" de la Acordada 840/93 reglamentaria del procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, la cuestión de los montos - a fin de abrir la competencia del Tribunal Fiscal - deben considerarse en forma independiente aún cuando se trate de la misma obligación, idéntico sujeto, y las resoluciones sean de la misma fecha; ello así por cuanto las penalidades responden en general a sumarios que tramitan en forma independiente, y aunque se pueda demostrar la afinidad de las cuestiones planteadas, ello no implica que se lleve a la acumulación de montos que se pretende. (C.N.A.C.A.F- Sala III "Laboratorio

Charly Color S.A." del 1/9/1992). En el mismo sentido C.N.A.C.A.F. Sala II "Gaviglio Alberto y Gaviglio Enrique Incidente c/ DGI del 7/3/2000. La Sala "B" del T.F.N frente a una excepción de incompetencia interpuesta por la representación fiscal respecto de un recurso de apelación incoado contra una resolución en virtud de la que se aplicaban cuatro multas en los términos del artículo 39 de la Ley 11.683 por un total de \$ 3000 – acumuladas objetivamente por el Fisco Nacional –; señaló que: "(...) resulta ilógico que si el juez administrativo meritó positivamente la acumulación en un solo procedimiento sumarial del juzgamiento de varios hechos y aplicó sanciones por un valor total superior al tenido en mira por el legislador para abrir esta vía jurisdiccional, cercene el derecho de defensa del contribuyente limitando sus defensas a la mera interposición de un recurso de reconsideración ante el mismo organismo que dictó el acto" ("Agostini, Carlos D. s/ Apelación", Expte. 17880-I). Respecto de otro tema y en relación al monto mínimo en el caso "Cielos de Ancasti S.A c/ DGI", la Alzada, Sala I de la Cámara Nacional Contenciosa Administrativa Federal sostuvo que: "(..6°)...corresponde tener presente que el fundamento de tal restricción en razón del monto que inspira la norma de que se trata radica en que el legislador consideró necesario poner un límite a la competencia del Tribunal Fiscal a los efectos de evitar que, por un lado, por un exceso "de pequeñas, reclamaciones" se afectara la labor de ese organismo siendo en definitiva la importancia de la determinación lo que posibilita el acceso a esa vía jurisdiccional (confr. Giuliani Fonrouge y Navarrine Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, Bs. As., 1993, pág. 653 y 654, con adecuada cita de Freytes en nota 1)."7°) Que a la luz de tales principios, el alcance que el a quo le otorgan a la disposición bajo examen al dejar fuera de su competencia aquellas resoluciones que como las aquí involucradas impongan una sanción de \$ 2500 en el entendimiento de que sólo puede conocer en las superiores a esa cifra (\$ 2501), no puede ser compartido."Por todo ello, considero que deberán atenderse en forma individual los montos establecidos en cada resolución que precede y antecede al llamado del Plenario, toda vez que en los casos de crisis se trata de tres resoluciones de obligaciones independientes, ya que se trata del Régimen General de Recaudación, que no alcanzan objetivamente al monto mínimo de competencia establecido por ley. **Estefanía Blasco**, Vocal.

Voto de la Dra. Laura Cristina CENICEROS:

Visto la convocatoria a Acuerdo Plenario, efectuada por Presidencia mediante Resolución N° 295, de fecha 12 de agosto de 2014, con origen en la excepción planteada por la Representante Fiscal, en las causas detalladas supra, objetando la acumulación dispuesta por la Sala III, con sustento en la "incompetencia por el monto" de cada una de las resoluciones incluidas en los expedientes acumulados, corresponde que me expida a los efectos de que se establezca doctrina legal para casos análogos.

Al respecto, cabe partir por recordar que si bien la jurisdicción representa la potestad de administrar justicia, la competencia establece los límites para su ejercicio, los cuales deben ser fijados taxativamente por la ley. Como enseña la doctrina "... la competencia es la excepción y la incompetencia la regla, la competencia debe surgir de una norma expresa" (Marienhoff, Tratado de Derecho Administrativo, pág. 541.).

En cuanto a la competencia por el monto la misma se encuentra expresamente limitada a aquellos casos en que "el monto de la obligación fiscal determinada, el de la multa aplicada o el del gravamen intentado repetir, supere la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000)". agregando el texto legal (art. 115 según modif. por la Ley 13.405) que "No serán computables, a los efectos de este artículo, los recargos e intereses previstos en este Código". En los expedientes cuya acumulación se cuestiona, ninguna de las resoluciones sancionatorias, individualmente consideradas, alcanza la suma prevista por la ley.

Ahora bien, a fin de dar mi opinión y dado que el tema de la competencia si bien referida a la materia, ya ha sido tratado por este Tribunal en el Acuerdo Plenario N° 007 de fecha 8 de marzo de 2005, me voy a remitir a los conceptos vertidos oportunamente en mi Voto. En dicha oportunidad expuse que "como enseña la doctrina, la distribución de competencia se realiza mediante la utilización de distintos criterios, tales como el territorial, el objetivo y el funcional. 'El criterio objetivo tiene en cuenta la naturaleza jurídica de las cuestiones debatidas en el proceso y el valor objetivo en litigio (competencia en razón de la materia y en razón del valor). El criterio funcional contempla las distintas etapas de que consta el proceso y la posibilidad que en cada una de ellas intervenga un órgano distinto. La manifestación de ese criterio esta dada por la división de ese proceso en distintas instancias y por la consecuente fijación de reglas atributivas de competencia por razón del grado' (ob. Citada) (...). Sin embargo, siguiendo a Calamandrei, 'la combinación de los tres criterios lleva en todo caso al punto en que esas tres líneas convergentes se encuentran para la determinación del tipo en cuyo ámbito habrá que individualizar luego, mediante una investigación ulterior, entre los distintos jueces pertenecientes a dicho tipo, el concretamente competente. Pero para llegar a esa determinación del tipo, los tres mencionados criterios se entrecruzan y se integran recíprocamente y no es posible escindir la aplicación de ellos a momentos cronológicamente distintos'. (Conf. Calamandrei. Derecho Procesal Civil, Tomo II, Los límites de la jurisdicción, pág. 145). (...) En ese orden, como enseña el maestro, 'el primer criterio que entra en juego es esta investigación del tipo, es el de la materia' (conf. Obra citada). (...) Es decir que antes de recurrir a los otros criterios de competencia, hay que establecer la materia y luego el valor. Por último, si estamos frente a una segunda instancia, entran en juego reglas de la competencia funcional. (...)." Lo expuesto indica el procedimiento a seguir, siendo previo el análisis de la competencia, y no ulterior a un eventual acumulación.

Ahora bien, dado que ésta y otras cuestiones vinculadas con el monto han sido tratadas por el propio Tribunal Fiscal de la Nación, resulta ilustrativo tener en consideración el criterio que ha sostenido en casos similares, así como la opinión de la justicia nacional. De este modo, en virtud del Plenario originado en la causa "Sava SA", ese Cuerpo sostuvo que "aunque puedan apelarse varios actos administrativos en un sólo escrito, esta circunstancia no impide que se juzgue la admisibilidad del recurso respecto de cada uno de ellos para evitar la declaración de incompetencia respecto de uno o varios de los actos apelados que no alcancen al mínimo legal que habilita la intervención del Tribunal, se unan los valores de los mismos, ello así puesto que de la doctrina del mismo se desprende que el análisis de la competencia precede lógicamente al de la acumulación de las causas y su inversión en el tratamiento importaría un desorden en la normal sustanciación de las mismas". ("Sava SA", T.F.N. del 29/05/1989).

Por su parte, en líneas generales, la Sala III de la C.N.A.C.A.F., ha entendido que si bien la acumulación objetiva de acciones se encuentra autorizada por el art. 87 del

CPCCN y 19 "in fine" de la Acordada 840/93 reglamentaria del procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, los montos –a fin de abrir competencia del Tribunal Fiscal– deben considerarse en forma independiente aún cuando se trate de la misma obligación, idéntico sujeto, y las resoluciones sean de la misma fecha, ello así por cuanto las penalidades responden en general a sumarios que tramitan en forma independiente, y aunque se pueda demostrar la afinidad de las cuestiones planteadas, ello no implica que se llegue a la acumulación de montos que se pretende. ("Laboratorios Charlie Color S.A.", del 1/09/92). Además de lo expuesto, si bien reparo en el hecho señalado por la alzada federal de considerar que cada uno de los casos donde se aplicaron sanciones podría resolverse individualmente, no dejo de advertir que en la práctica aún existiendo identidad de sujetos, muchas veces se determina el impuesto o aplica multas, por años consecutivos e incluso por distintas posiciones de un mismo período fiscal, lo cual –más allá de conspirar con los principios de celeridad y economía procesal– dificulta que en esta instancia se efectúe un análisis integral de la conducta de un contribuyente a lo largo del tiempo en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, observándose también que, sin perjuicio de la existencia de un decreto reglamentario, no siempre el organismo de aplicación sanciona con la misma vara.

En otro supuesto, en el cual se apelaron sendas resoluciones por las que se impusieron multas a dos hermanos en los términos del artículo 45 de la Ley de Procedimiento Tributario – superando el monto mínimo una de ellas pero no la otra, el Tribunal Nacional, se declaró incompetente respecto de esta última. Luego apelada la sentencia, la C.N.A.C.A.F. confirmó la decisión del Tribunal entendiendo que si bien ambas resoluciones fueron apeladas en forma conjunta, a los efectos de determinar la competencia de dicho organismo corresponde que cada resolución sea examinada en forma separada, porque se tratan de dos multas independientes y de sujetos distintos. Coincido con este criterio, pues no existe en dicho caso identidad de sujetos. (C.N.A.C.A.F. Sala II: "Gaviglio Alberto y Gaviglio Enrique Incidente c/ D.G.I." del 07/03/2000).

En otro caso, la Sala "B" del Tribunal Fiscal de la Nación, frente a una excepción de incompetencia interpuesta por la Representación Fiscal respecto de un recurso de apelación incoado contra una resolución en virtud de la que se aplicaban cuatro multas en los términos del artículo 39 de la Ley 11.683 por un total de \$ 3.000- acumuladas objetivamente por el Fisco Nacional –; señaló que: "(...) resulta ilógico que si el juez administrativo meritó positivamente la acumulación en un sólo procedimiento sumarial el juzgamiento de varios hechos y aplicó sanciones por un valor total superior al tenido en mira por el legislador para abrir esta vía jurisdiccional, cercene el derecho de defensa del contribuyente limitando sus defensas a la mera interposición de un recurso de reconsideración ante el mismo organismo que dictó el acto."

De la somera reseña efectuada puedo concluir que: "la atribución normativa y el carácter obligatorio e irrenunciable de la competencia acarrear como consecuencia que ni el órgano competente pueda dejar de entender en una cuestión de su incumbencia ni aquel ajeno a la misma puede involucrarse en un procedimiento que no le esté asignado", (conf. Botassi, Carlos, Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, Editora Platense, pág. 55) sea ello en función de la materia, monto o grado.

Por lo expuesto propicio como doctrina legal la siguiente: "El análisis de la competencia precede lógicamente al de la acumulación de las causas, razón por la cual no procede abrir la misma cuando el valor de los actos, individualmente considerados no alcance o supere la suma establecida por el art. 115 del Código Fiscal T.O. 2011. En aquellos casos en los cuales es la propia Autoridad de Aplicación quien ha acumulado las causas por entender que existe conexidad, y se ha presentado un único recurso contra las mismas, el Tribunal deberá abrir su competencia en virtud del monto resultante de la suma de los actos individualmente considerados."

Así voto. **Laura Cristina Ceniceros**, Vocal.

Leídas las distintas posiciones, se resuelve por mayoría, de acuerdo con lo consignado en el Capítulo II, Artículo 13 bis, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de Apelación, fijar la siguiente doctrina legal:

"Resulta procedente decidir acerca de la competencia positiva de este Tribunal respecto de los expedientes radicados ante este Organismo, verificando al efecto que la sumatoria de los montos de los actos apelados, que involucren al mismo sujeto pasivo, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conforme lo señala el art. 115 inc. b) Código Fiscal TO 2011".

Siendo las catorce y treinta horas, se da por finalizado el acto, firmando los señores Vocales y la señora Presidente, ante mi doy fe.

Silvia Ester Hardoy, Vocal; **Estefanía Blasco**, Vocal; **Dora Mónica Navarro**, Vocal; **Mónica Viviana Carné**, Vocal; **Carlos Ariel Lapine**, Vocal; **Laura Cristina Ceniceros**, Vocal; **Eduardo Aníbal Alza**, Secretario.

C.C. 10.295 / oct. 24 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a GÓMEZ MARÍA ISABEL, DNI 21.992.039, domiciliada en calle Colpayo y Perito Moreno, Barrio Villa de Mayo de la Localidad de Malvinas Argentinas, que por expediente N° 2900-46305/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha trabado a su nombre, inhibición general de bienes inscrita en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 56.918.019 el día 03 de julio de 2014. Ema Mariana Mazzarioli - Supervisora Disp. Adm. D.T. N° 045/2012, Dpto. Anotaciones Especiales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Ello en virtud de la Resolución N° 000262 que en su parte pertinente establece: "...Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011 (artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13.062/11). Firmada por Eduardo Luis De Marco - Director de la Fiscalía de Estado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.334 / oct. 27 v. oct. 31

IMZAMA - POTES S.A.

POR 3 DÍAS - Por Acta del 05/11/2012, se resuelve escisión de Imzama-Potes S.A. con sede calle 4 N° 1326 La Plata, inscripta en DPPJ en la Mat. 85.331, Legajo 149.160 el 27/08/2007. Valuación Activo \$ 43.362.926,51, Pasivo \$ 17.411.323,48 al 31/10/2012. Patrimonio destinado a nueva soc. Activo \$ 6.220.000. Pasivo \$ 0. Escisionaria: "Desarrolladora Imza S.A.", sede: Av. Pringues 3498, Olavarría. Oposiciones de Ley en San Martín número 2914, Olavarría, Bs. As. Trabucco, Carlos, Abogado.
L.P. 27.633 / oct. 27 v. oct. 29

BERGLYB S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE del 29/7/13 resolvió reducir el capital social de la suma de \$ 2.800.000 a \$ 1.500.000 y reformar el art. 4º. Oposiciones de Ley: Calle 48 N° 877, Piso 5º, Of. 506 La Plata, Bs. As. Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 13:00. Juan Claudio Jorge María Nauleau. Presidente. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.
L.P. 27.663 / oct. 27 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y
ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de oposición. Ordenanza N° 19.092/2009
Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 29 de octubre de 2014, se encuentra abierto el Registro de oposición para la obra:
"Construcción Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica" en los barrios.
Colinas de Peralta Ramos: Bermejo, e/ M. Bravo, B. Lynch, García Lorca, Guiraldes, W. Morris, y Gutemberg- García Lorca, Guiraldes, W. Morris, e/ Av. Edison, Acha y Bermejo- Puan, e/ Av. Edison y Acha.
Punta Mogotes: Vucetich, e/ Sicilia, Génova, Nápoles y Puan- L. Piedrabuena, Vernet, e/ Sicilia, Génova, y Nápoles- Sicilia, e/ Vernet, Piedrabuena y Vucetich- Génova, e/ AV. C. Saavedra, L. Vernet, L. Piedrabuena y Vucetich.
Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.
Plazo de Ejecución de Obra Estimado de seis (6) meses.
Presupuesto Oficial Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.
Cordón Cuneta: \$ 143.079,02 Pav.
Asfáltico: \$ 216.410,08
C. Cuneta y Pav. ASF.: \$ 359.489,11.
Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.
Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie:
C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.806,30 c/Dto. abonará \$ 9.185,36 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 450,26 c/u.
Pav. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 16.344,76 c/Dto. abonará \$ 13.893,05 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 681,03 c/u.
C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda será de \$ 27.151,06 c/Dto. Abonará \$ 23.078,40. b) Hasta 48 cuotas de \$ 565,65 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25.
Coeficientes de Cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie.
C. Cuneta: 443,79 – 19,12
Pav. Asfáltico: 671,25– 28,93
C. Cuneta y Pav. ASF.: 1115,04 – 48,05
Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-

venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.
C.C. 11.335 / oct. 27 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
ARCHICO CIVIL Y PENAL
Departamento Judicial Zárate Campana**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 17 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2723/14, del 08 de octubre del 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 1: 43 legajos conteniendo 892 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1: 45 legajos conteniendo 992 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2: 74 legajos conteniendo 1.616 expedientes año de inicio 1988 a 1996; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 4: 96 legajos conteniendo 2.684 expedientes año de inicio 1989 y 1993; Juzgado Transición N° 2: 4 legajos conteniendo 13 expedientes año de inicio 1988 a 1997.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 14 de octubre del 2014. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal.
C.C. 11.397 / oct. 27 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. Por disposición del Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "1", de la Ciudad de Marón, hace saber que a partir del 15 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1985 y 2003 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitiers, Héctor Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lázzari, Néstor Trabucco, Secretario, Javier A. Talamonti Balasarre, Prosecretario. Morón, 15 de octubre de 2014. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada.
C.C. 11.399 / oct. 27 v. oct. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** ZHENG DECAI, vende cede y transfiere el fondo de comercio de supermercado sito en Pardo 5530 San Miguel a Xue Hua. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.957 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - **Castelar.** HÉCTOR DO CAMPO, transfiere a Germán Andrés Besada una remisería sito en Inocencio Arias 2794 Castelar Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.821 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** SIGNORALLI JOSCI BOTTO JORGE CARLOS S. H. vende, cede y transfiere a Rilo Carlos, fondo de comercio del rubro Servicio de Transporte Automotor Urbano, sito en la calle Alvear 1321 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, totalmente libre de deudas e inhibiciones. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.M. 54.047 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch.** Se comunica que DELIDA SUSANA NAVARRO transfiere libre de todo gravamen su Agencia de Lotería sito en la calle Hipólito Yrigoyen 4400 Villa Lynch Pdo. San Martín a Fernando Andina. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 53.979 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín.** SANDRA ELIZABETH ISMAIL, avisa que transfiere mediante cesión gratuita, fondo de comercio de Agencia de lotería, legajo N° 748936, sito en calle Mitre 3815, San Martín, Partido del mismo nombre a Gabriela Liliana Cassani. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.982 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - **Castelar.** Paula Gimena Mezquida, Abogada, comunica que: JASBRU S.R.L., dom. Montes de Oca 2239 Castelar, transfiere Fondo de Comercio Playa de estacionamiento desc. para más de 20 cocheras de Montes de Oca 2239 Castelar, Ptdo. de Morón, a Fernando Héctor José Paletta, dom. Riglos 140 piso 10 "A" C.A.B.A. Reclamos de Ley Marqués de Loreto 1673 Castelar.
Mn. 64.817 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Moreno.** Comunica la Dra. Santinelli Cristina T 1 F 1 CAMGR que RODRÍGUEZ LUIS ALBERTO DNI 31.796.947 CUIT 20-31.796.947-4 con domicilio real en la calle Cañuelas 3486 de la Ciudad de Hurlingham y titular del emprendimiento comercial Rubro: carnicería, fiambrería, almacén y verdulería con sistema de autoserivicio con domicilio en la calle Av. Del Libertador 2827 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Weber Mariana del Carmen DNI 29.580.271 CUIT 27-29580271-0 con domicilio en la calle Don Blas Pascal 2519 de Moreno, el fondo de comercio de la primera. El número de expediente municipal es 29617-0-1973 y el número de cuenta de comercio es 2571. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, octubre de 2014.
Mn. 64.834 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - **Hurlingham.** El Sr. HONGLONG SHE comunica que cede y transfiere autoserivicio sito en la calle Coraceros Nro. 2672, Localidad y Partido de Hurlingham Pcia. Bs. As., a la Sra. Lin Liping. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.928 bis. / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Morón.** 6 de octubre de 2014. BULFARO DARÍO VICTORIO, transfiere a Cánepa Padilla María

Eugenia, carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg. productos de granja, sito en Int. García Silva 716, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.849 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** HUANG YIHUAN, DNI: 94.010.514, Transfiere el fondo de comercio “Autoservicio de Alimentarios y No Alimentarios” en Av. Ratti 2776 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Al Sr. Lin Zemin, DNI: 95.269.772. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.
Mn. 64.856 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** ALEJANDRO DANIEL CASTIGLIONI transfiere carnicería, verdulería y ptos. de granja a Perillo Romero Florencia Concepción sito en Córdoba (63) N° 3900 Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 53.995 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Morón.** MOLINA EVANGELINA SOLE-DAD, transfiere a Santamaría Julio Fernando, almacén sito en la calle Concejal Ramella 3192 de la Localidad de Morón, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.845 / oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS – **Pilar.** RODRÍGUEZ JULIANA CUIT 27-20119442-9, transfiere fondo de comercio, rubro venta al por mayor de harinas y otros productos alimenticios sito en la calle Levene 436 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Ebe-Necer Srl. CUIT 30-71450362-2 inscripción DPPJ F° 104444 Legajo 209400 - Matrícula 119554. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Agustina Rodríguez, Abogada.
S.I. 42.011 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Pilar.** VIDAL SERGIO OMAR CUIT 20-12401706-9, transfiere fondo de comercio, rubro Panadería “La Fortaleza” sito en la calle Fragata Argentina 1217 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Migliardi María Rosa, CUIT 27-26787497-8. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 42.012 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Pilar.** La Empresa VILLA FIRENZE S.R.L. con CUIT 30-70988193-7 con domicilio en Caamaño y ruta 25 l 487 de la Localidad de Villa Rosa Pdo. de Pilar dedicada a la construcción, se transfiere a la Empresa Propiedades y Desarrollos Firenze S.A. con CUIT 30-71423097-9 con domicilio en Los Crisantemos 265 Piso 2 Depto. 315 de la Localidad de Del Viso Pdo. De Pilar, reclamo de Ley en este último domicilio.
S.I. 42.043 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Olivos.** Álvarez e Hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la Sra. ALEJANDRA PATRICIA LIMA, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555 de San Isidro, Partido del mismo nombre, vende libre de pasivo y personal a excepción de 1) Herrera Juan Carlos, categoría Mozo Salón, fecha ingreso 05/2000, 2) Ramat Mario Daniel, categoría Mozo Salón, fecha ingreso 10/2000; 3) Alderete América Fabián, categoría Minutero, fecha ingreso 02/2005, 4) Aguirre Samuel, categoría bachero, fecha ingreso 02/2011., el comercio de Bar y Confitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, Partido de Vicente López, a la Sra. María José Rieiro Rodríguez, DNI 30.451.128. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.
S.I. 42.057 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** ROMÁN AXEL GAREA, con DNI 29.922.503, domiciliado en Condarco 827, Temperley y HERNÁN WALTER VITA con DNI 29.910.600, domiciliado en Vélez Sarsfield 930, Temperley, notifican a los interesados, por el término de cinco (5) días, a partir de hoy, que vendió, con fecha 6 de octubre de 2014, a Victoria Padilla, con DNI N° 38.857.266, quien compró el fondo de comercio destina-

do al negocio de resto bar y confitería, denominado “Bears Cave”, sito en Diagonal Brown número 1272, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Los reclamos se recibirán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso. Banfield, 6 de octubre de 2014.
L.Z. 49.124 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que BURGOS ELBA MARÍA, con domicilio en calle 507 N° 1415 de Quequén, Partido de Necochea, CUIT 27-06527932-6, vendió al Sr. López Rubén Darío, con domicilio real en 71 N° 2819 de la Ciudad de Necochea, CUIT 20-13207264-8, el fondo de comercio dedicado al ramo salón de fiestas y agasajos para chicos, denominado “Mundo Mágico” ubicado en calle 60 Nro. 3333 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nro. 2815 de la Ciudad de Necochea.
Nc. 81.435 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **San Fernando.** Se avisa que la Sra. GAO XIU ZHU DNI 94.015.548, transfiere el fondo de comercio del negocio rubro Despensa Autoservicio (7011); Perfumería (7906); Lácteos (7046); Embutidos (7036); Carnicería (7021); Frutería y Verdulería (7031), ubicado en la Av. Pte. Juan Domingo Perón N° 2725 de la Localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre Pcia. de Bs. As., a la Sra. Huang Fengying DNI 94.252.121. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 42.027 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Pergamino.** JOSÉ ROLANDO GONZÁLEZ, DNI: 25.166.732, CIUL: 20-25166732-3, arg. Dom. Azcuénaga 1366 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio de negocio actividad Bar Espectáculos, ubicado en San Nicolás 129 de Pergamino, con habilitación municipal legajo 11943, Exp. Letra C, Año 2011, N° 2598, inscripto bajo el N° 1/14332. Adquirente: Mario Horacio Lapine, arg. Cas. DNI: 17.409.438, CIUL: 20-17409438-2 d m. San Nicolás 176 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle Merced 528, Pergamino Bs. As.
L.P. 27.320 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Se avisa al comercio que la Sra. ROUYS CINTIA ALEJANDRA, transfiere el fondo de comercio del local “Barocca” sito en la calle Ituzaingó 651 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Rouys Germán Daniel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 42.107 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Villa Vatteone.** SILVIA CRISTINA MALATESTA, D.N.I 5.707.393, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, cede, vende y transfiere el establecimiento denominado “Farmacia Malatesta”, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, a Ezequiel Osvaldo Vinicki, D.N.I 25.999.656, con domicilio en Av. Eva Perón 4802, Villa Vatteone, Florencio Varela y Patricia Martínez Álvarez, DNI 32.439.611, con domicilio en calle Mar Chiquita 990, Villa Vatteone, Florencio Varela, en su carácter de únicos integrantes de “Farmacia Varela 5 S.C.S”, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela. Reclamos de Ley en Av. San Martín 2391, Florencio Varela. Ezequiel Osvaldo Vinicki, Abogado.
Qs. 90.523 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** La que suscribe MARÍA FERNANDA CASAS AREAS informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle Italia 231/51/53 del Partido de Avellaneda a la firma, La Cabaceira SRL. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.383 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Gerli.** Se avisa que CRISTIAN TOSI, transfiere a Miriam Raquel Felani negocio de restaurant sito en Av. Lacarra 1633 de Gerli, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.385 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Gral. Pacheco.** Tigre. FEDERICO MARTÍN RICHTER DNI 25.146.202 CUIT 20-25.146.202-0 domicilio en la Ruta 200 km. 64,5 s/n (Campo “La Velita”) Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio rubro “Servicios Financieros con Fondos Propios Extrabancarios” Habilitación Municipal 36.822 Exp. 4112-16.656/14 sito en Hipólito Yrigoyen 533 Gral. Pacheco Tigre Pcia. de Buenos Aires a Creedar S.R.L. CUIT 30-71.088.605-5 domicilio en Lavalleja 1155 PB “A” Capital Federal. Oposiciones de Ley en Lavalle 1473 Piso 5 Of. 503 Capital Federal. Federico Martín Richter, Abogado.
C.F. 31.563 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata.** MATÍAS POGGIO, DNI. 31.298.704, transfiere el fondo de Comercio de venta de comestibles sito en calle 31 N° 620 de La Plata, Bs. As. a Containers dorados S.R.L., CUIT 30-71459374-5. Por reclamos dirigirse a calle 25 N° 663 4° A de La Plata. Contador Público Juan L. Fusé.
L.P. 27.589 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS – **Olavarría.** RICARDO DOMINGO GIMÉNEZ con domicilio legal en Rufino Fal 2814 vende a Francisco Antonio Vergel con domicilio legal en la calle Rufino Fal 2844, el fondo de comercio del rubro Hotelero, sito en Rufino Fal 2814 de Olavarría, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Ol. 98.320 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú.** MARCOS LAVADO CHAVARRIA DNI 18.890.836 transfiere a Carmen Marily Rosales Mendoza DNI 94.678.045. Rotisería ubicada en Estrada 2882 Villa Maipú, San Martín Habilitación 3266-L-2013.
S.M. 54.113 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **San Martín** - Se comunica que JOSÉ GAGLIANO DNI/CUIT 20/9. 3363217/3, transfiere el comercio de rubro Zapatería, sito en calle 93-Tucumán N° 2109 de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín a Florencia Eliana Di Libero DNI/ CUIT 23/35232717/4. Todo reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido comercio.
S.M. 54.141 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** GORRINI NORBERTO HUGO D.N.I. 4.596.875 vende y transfiere el fondo de Comercio de venta de Fiambres, Quesos, Despensa y Anexos “Quesería y Fiambrería Sargento Cabral” con domicilio en Sargento Cabral 2618 de la Localidad de Villa Ballester, Exp. Municipal N° 10018-G-1993 a favor de Gorrini Matías Gastón D.N.I. 24.756.101 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.138 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar.** DIEGO FÉLIX VILLAR DNI 21.539.561 hace saber que cede y transfiere a Tecno Refrigeración SRL CUIT 30-71441208-2, el fondo de comercio dedicado a Ventas por mayor y menor de Equipamientos, Accesorios y Repuestos de Refrigeración, Calefacción, Lavarropas y Secarropas, denominado “Tecno Refrigeración” sito en calle Av. 25 de Mayo 1145, Escobar, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.
Z-C. 83.759 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **San Justo.** ECHEVARRENA LEANDRO SEBASTIÁN, DNI 35.368.151, transfiere el fondo de comercio de establecimiento dedicado a Compra y venta de antigüedades y joyería ubicado en Dr. Ignacio Arieta 3204 de San Justo, Partido de La Matanza, a Gold Cash S.A. 3204 CUIT 30-71446941-6. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos Wildeguz, Contador Público.
Mn. 64.994 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Matheu.** CUIT 27-24270132-7 MEIGHORNER MÓNICA BETINA transfiere a Croce Ivanna

Soledad CUIT 27-41324800-6 el fondo de comercio rubro Remisería sito en San Martín 22, Localidad de Matheu, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As., reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.766 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Dr. José Luis Harisgarat, Abogado, T° V, F° 219 CAD, comunica que GUSTAVO ADOLFO VENA, MARCELO ALEJANDRO VENA y SERGIO ADRIÁN VENA son sucesores de Vena Humberto Vicente y Solari Edit Enriqueta, según Declaratoria de Herederos de fecha 19/12/12 de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de La Costa de Mar del Tuyú, Dto. Judicial de Dolores, transfieren al Sr. Edgardo Martín Croce un comercio de rubro Ferretería industrial, bulonería, aditivo para lubricante, accesorios para el automotor-lubricantes, sito en calle Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido, Bs. As.

Mn. 65.040 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfieren Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO Y GUILLERMO ANDRÉS MUZIO S.H. CUIT 30-69646652-8 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Ricardo Balbín 2932, San Miguel.

S.M. 54.089 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO, CUIT 20-08260512-7 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Pte. Perón 3314, San Miguel.

S.M. 54.088 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. RÚBEN ALZUA transfiere el fondo de comercio rubro "Oficinas de cocherías de Pompas Fúnebres" sito en Calle 112 Vte. López n° 3056 V. Ballester, Pdo. de San Martín a Claudio Rubén Alzua. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.090 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PAMELA MÓNICA MALVICINI, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Gestería Administrativa/ Librería. Ubicado en la Avenida Ricardo Balbín 1829, de San Martín, a Melina Laura Malvicini y Valeria Borrachia. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.060 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Gerli**. El Contador Público Nacional Dr. Héctor Correa Comunica: Que la firma ESTRUPLAST S.R.L. Transfiere su Habilitación Municipal, y/o sus derechos, a la firma Plásticos Espartillar S.A., del local sito en la calle Perú N° 1937, de la Localidad de Gerli, Avellaneda. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en la misma.

S.M. 54.070 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JUAN CARLOS DILLON, DNI n° 8.329.205, domicilio U. Fernández 216 de Zárate, anuncia transferencia de Fondo de comercio ubicado en Mitre 1287 de Zárate, dedicado al rubro Cancha de fútbol 5, Buffet, venta de golosinas, a favor de Emanuel Esteban Schild, CUIT 20-28330520-2, con domicilio en A. Pacheco 1730 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ituzaingó 840 de Zárate.

Z-C. 83.764 / oct. 27 v. oct. 31

Convocatorias

RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de

noviembre de 2014 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria junto con el Presidente de la Sociedad.

2.- Proponer aumento de capital social de \$ 44.000,00 a \$ 1.012.000,00, o sea \$ 968.000,00 con la emisión de (968.000) acciones ordinarias clase "B" valor nominal de \$ 1,00 cada una y de (1) Voto por acción.

3.- Modificar el artículo cuatro del estatuto por el siguiente.

Artículo: 4) El capital social es de un millón doce mil (\$ 1.012.000) representado por un millón doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de las cuales 17.000 son de clase "A" con derecho a tres (3) votos y 995.000 de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea, será elevado a escritura pública.

4.- Consideración de suscripciones recibidas.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 244 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que represente el 60% de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente, Carrea Justino Domingo.

Mn. 64.947 / oct. 21 v. oct. 27

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 07 de noviembre de 2014 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio de la sociedad, calle N° 972 de General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

2) Remuneración del Directorio en exceso del Art. 26 de la Ley 19.550.

3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Nota: Para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, Art. 238 Ley 19.550. El Directorio. Casa Carlos Alberto, Presidente.

L.P. 27.270 / oct. 21 v. oct. 27

BANCALARI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Ruta Panamericana Km. 12, cruce con Camino Bancalari, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2014.

2) Consideración del resultado del ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Valeria Sio, Contadora Pública.

C.F. 31.532 / oct. 21 v. oct. 27

J.O. PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/11/14, a realizarse en calle 91 N° 2108 Ciudad y Partido de San Martín a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto cerrado al 30/06/2014; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sus honorarios; 5°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y acciones a seguir. Emilio Nazareno Viskovic, LE 7.694.700, Presidente. María Emilia Caamaño, Notaria.

C.F. 31.545 / oct. 21 v. oct. 27

DELGA S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014.

2) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.

3) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5) Fijación y elección del número de Directores.

6) Elección del Síndico titular y suplente.

7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9:00 a 17:00.

Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 27.340 / oct. 22 v. oct. 28

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 2014 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la calle 128 N° 1428 de la ciudad de Berisso, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio, cerrado el 30 de junio del año 2014: Memoria, Balance General, Inventario,- Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos.

2) Consideración del Informe del Síndico.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2014.

L.P. 27.354 / oct. 22 v. oct. 28

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2014,

en primera convocatoria a las 10:00 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. C.P. Jorge P. Cherro, Presidente.

L.P. 27.387 / oct. 22 v. oct. 28

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 20-11-2014, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2014.
- 3) Aprobar Intereses y Retornos.
- 4) Autorización para vender dos inmuebles.
- 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración. Jorgelina L. Catanese, Abogada.

L.P. 27.379 / oct. 22 v. oct. 31

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en las oficinas de calle 13 N° 857, piso 7mo. Of. 71 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Convocatoria fuera del término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no Comprendida. Javier Azcarate, Presidente.

L.P. 27.396 / oct. 22 v. oct. 28

CEMEDA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 11 de noviembre de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y financiero nro. 34 cerrado el día 30 de junio de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero nro. 34 cerrado el 30 de junio de 2014.
- 4) Elección de tres Directores Titulares y Dos Suplentes por el término de tres años.
- 5) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014. Dr. Jorge Antonio Santander-Presidente.

Ol. 98.307 / oct. 22 v. oct. 28

ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-56788970-6. Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 15/11/2014 a las 12 hs. en Betolaza 580 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Causas Asamblea fuera de término.
2. Tratamiento Documentos Art. 234 inc. 1 LSC al 31/12/2013.
3. Distribución de resultados, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.
4. Informe marcha de la sociedad.
5. Firma del acta.

Ricardo Julio Messino, Contador Público Nacional.
T.A. 87.590 / oct. 22 v. oct. 28

BUGAR S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 33-58690886-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 15/11/2014 a las 10 hs. en Betolaza 162 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Causas Asamblea fuera de término.
2. Tratamiento documentos Art. 234 inc. 1 LSC al 30/06/2014.
3. Distribución del resultado, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.
4. Marcha de la sociedad.
5. Firma del acta.

Ricardo Julio Messino, Contador Público Nacional.
T.A. 87.591 / oct. 22 v. oct. 28

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en el Salón Ateneo de la Institución, Mariano Moreno 1360 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Pedro César Morbidelli para la autorización de transferencia de 26.660 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,7% del Capital Social a la Dra. Victoria Inés Ambrosio conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.
3. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Hugo Oscar Borgnia para la autorización de transferencia de 38.086 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1% del Capital Social al Dr. Daniel Oscar Rossi conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio. Guillermo Cesar Tinghitella, Presidente Directorio.

Mc. 67.910 / oct. 23 v. oct. 29

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Reducción del capital social mediante la cancelación de 601.947 (seiscientos un mil novecientas cuarenta y siete) acciones ordinarias propias en cartera.
3. Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por el socio Riomon Inversiones SL.
4. Aumento de capital social por suscripción del mismo, pudiendo a tales efectos y en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, capitalizar los aportes irrevocables en efectivo y en especie que hubieran efectuado los socios. En caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6. Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 27.493 / oct. 23 v. oct. 29

VISAN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 2014, en la calle 4 n° 885 de La Plata, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2014.
- 2) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 27.484 / oct. 23 v. oct. 29

VICENTE GIORGI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas en 1° convocatoria y a las 17:00 horas 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Honorarios en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Gastón Vidal Quera, T° XXXII, F° 6, CASI.

C.F. 31.557 / oct. 24 v. oct. 30

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL SUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Cía. Fluvial del Sud S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de noviembre de 2014, a las 9

horas, en la sede social sita en Horacio Cestino y Canal Oeste, s/n, Ensenada, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración del destino de los fondos acumulados, provenientes de Tecplata S.A., por la cobranza de los cánones usufructo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

3) Consideración del destino futuro de los ingresos provenientes de la cobranza de los cánones usufructo. Entidad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Juan Reynaldo Urrutibehetty, Contador Público Nacional.

L.P. 27.402 / oct. 27 v. oct. 31

REFUGIO DEL LAGO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Refugio del Lago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a Celebrarse en Caseros 1751 Localidad de Don Bosco Partido de Quilmes Prov. Bs. As., el 17/11/2014, 18:00 hs. en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria.

1- Designar dos accionistas para firmar el acta.

2- Tratamiento de EECC de la empresa por período 01/07/2013 al 30/06/2014 y distribución de utilidades.

3- Tratamiento de gestión y honorarios del directorio.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1- Designados accionistas para firmar el acta.

2- Tratar Incremento de capital para afrontar deuda asumida. Sociedad no Comprendida. Marina F. Ameal. Abogada.

L.P. 27.630 / oct. 27 v. oct. 31

GAVEPER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Gaveper S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2014 a las 16:30 horas en 1º convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en la calle 9 de Julio 2, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de la gestión y remuneración del directorio.

2.- Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación del número, por tres ejercicios.

3.- Análisis de la marcha de los negocios.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 LSC. Patricia Graciela Sarti, Abogada.

Mn. 65.015 / oct. 27 v. oct. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL COOMARPES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Estimado Socio: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Coomarpes, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2014 a las 09:30 hs. en nuestro local sito en Dársena de Pescadores-Puerto de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informar los motivos por los cuales se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de término.

2) Designar dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y con el señor Secretario.

3) Designar una comisión escrutadora compuesta por tres (3) miembros para la recepción de votos y escrutinio de las elecciones.

4) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico cerrado al 30-04-14.

5) Elección de las siguientes autoridades. a) Elección de dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de los señores: Mercatante Ricardo Omar y Burkhard Rubén Darío, que finalizan sus mandatos. b) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Arcidiacono Salvador, Di Iorio José, Di Scala Crescencio Jorge y Della Chiesa Bartolo Sebastián, que finalizan sus mandatos. c) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Malvica Miguel Ángel, Agliano Alejandro Esteban y Pisano Vicente. Elección de tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores. Amalfitano Juan, Quind Sergio Eduardo y Vuoso Vicente Alejandro, que finalizan sus mandatos. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Recomendamos a los señores asociados que las listas para la elección de las autoridades deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo con quince (15) días anticipación a la Asamblea para su aprobación en acuerdo con el Art. 46 de Estatuto. Art. 43 Las Asambleas se realizarán válidamente, siempre que el número de asistentes no sea menor al de los miembros titulares de los órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido el quórum necesario. Fabián Manocchio.

M.P. 35.906

MUTUAL ARGENTINA DE BENEFICIOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El consejo directivo de la Mutual Argentina de Beneficios convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2014 a las 15:00 hs., en la sede de la calle Alte. Brown 929 piso 7 Dpto. G., Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, conteniendo el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas y Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014.

3.- Consideración de asuntos de interés para la marcha de la institución.

4.- Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Nota: 1. Art. 41 del estatuto: "De las Asambleas" el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

2. El padrón de los asociados, así como la Memoria, Balance General, y el informe de la junta fiscalizadora, mencionados en el punto segundo del orden del día, se halla en la Secretaría de la institución a disposición de los asociados. Presidente-Sotto Diego E.

Mn. 65.058

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Pergamino LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que la Sra. MARÍA SILVINA ADBA, DNI 20.016.978, domiciliada en calle Carlos Pellegrini 3212, Pergamino, ha solicitado la Inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bme. Mitre 470. Pergamino, 10 de octubre 2014. Jorge Sammartino, Secretario General.

Pg. 85.547

Sociedades

CRISTALES MITRE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 389 del 15/09/2014, Fº 951, Not. María Virginia Venditto, Reg. 31 San Miguel., Pcia. Bs. As., se protocoliza acta de asamblea de fecha primero de agosto de 2014, mediante la cual se designan autoridades del directorio y se distribuyen sus cargos: Pedro César Biagiola como Presidente, Miguel Ángel Castro como Vicepresidente, Juan Pablo Castro como Director Titular, y Juan Manuel Castro como Director Suplente, quienes aceptan sus cargos. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 27.234

FERLAN CLOTHES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 16/09/2013, Anabella Belén Fernández se desvinculó de la sociedad, y finalizada su gestión como gerente. Se designa Gerente a Juan Carlos Robidu, quien acepta el cargo. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 27.235

REGIÓN SUR DISTRIBUIDORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Entre Fabián Augusto Pérez, argentino, DNI 31.878.749, F.N. 5/10/1985, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Rosetti N° 44 de Avellaneda y Edinson Antonio López Quintanilla, peruano, DNI 93.734.057, F. N. 20/8/1977 soltero, comerciante, domiciliada en la calle Chivilcoy N° 959 de la Ciudad de Avellaneda. Constituyen Región Sur Distribuidora S.R.L. con domicilio social en la calle Rosetti N° 44 de la Ciudad y Partido de Avellaneda. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios. B) Siembra, cosecha y comercialización de granos. C) Transporte nacionales e internacional de cargas en general, embalaje, consolidación, empaque, servicios de guarda, depósito, logística y distribución de todo tipo de mercaderías y cosas. D) Compraventa de maquinarias, grúas, remolques y vehículos nuevos o usados. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Gerentes: Fabián Augusto Pérez y/o Edinson Antonio López Quintanilla, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio el 31 de agosto, Por instrumento privado del 18 de septiembre de 2014. Fiscalización a cargo de los socios. Nicolás Pirovani. Abogado.

L.P. 27.238

AGROGANADERA MENDES HNOS. DE OLIDEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Regularización de Mendes Hnos. S.H. Art. 10 inc. A.- Ley 19.550.- Socios: José Abel Mendes, 7/3/1958, casado, DNI 12.159.545, médico veterinario, y Emilia Beatriz Grossi, 3/3/1932, viuda, DNI 2.954.268, docente, ambos argentinos y domo 6 N° 1933 La Plata.- Instrumento: 6/10/2014. Denominación: "Agroganadera Mendes Hnos. de Oliden S.A." por regularización de "Mendes Hnos SH" CUIT 30-63436394-3; Domicilio: calle 6 N° 1933 de La Plata, Pcia. Bs. As.; Objeto: a) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invención de todo tipo ganado; producción de especies cerealeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; representaciones, comisiones y mandatos, depósitos, referentes a los productos agropecuarios; b) Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial; c) Productos de granja: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, explotación integral de la actividad forestal; d) Empresa agropecuaria y cerealera: Operaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, la con-

servación, fraccionamiento, envasado y exportación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; e) Curtiembre: Mediante los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero, y la fabricación de cuero reconstituido; f) Haras: Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera; g) Producción, faenamiento y fraccionamiento: Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne; h) Leche: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados; i) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones, sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de inmuebles y patrimonios y j) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. El cumplimiento del objeto social, en los casos que corresponda, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Plazo: 99 años desde celebración del contrato; Capital: \$ 1.350.000; Administración, con el cargo de Presidente. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual número suplentes. Durarán 3 ejercicios, son reelegibles. Representación legal: Presidente: José Abel Mendes. Director Suplente: Emilia Beatriz Grossi. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Fdo. Esc. Patricio Roán.

L.P. 27.239

LUNHER S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11/12/2013 se procedió a designar autoridades, quedando su Directorio conformado por: Presidente César Omar Hernández y Director Suplente Héctor Lunghitano. Daniel E. Sola, Contador Público.

L.P. 27.219

ESPACIOS FLEXIBLES PILAR S.C.S.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socio del día 10/05/2012 se resuelve aumentar el Capital Social y llevarlo a la sum. de \$ 6.286.126. Reforma Art. 4. Escrib. Juan Pablo Allan.

L.P. 27.233

QUATTRO ÁRBOLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por observación de la DPPJ se amplía el edicto de constitución de la sociedad, por haberse suscripto escritura complementaria N° 337 de fecha 8/10/2014, por la cual se incorpora al articulado del Estatuto el art. décimo segundo que dice: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales". Francisco L. Gardes, Abogado.

L.P. 27.232

TOMESOR TECHNOLOGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Art. 10 Ley 19.550. 1) Leguiza Gladys Beatriz, 22/11/1979, D.N.I. 27.541.387, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Calle Tinogasta N° 4231 C.A.B.A.; e Insaurralde Norma Gladys, 29/04/1952, D.N.I. 10.289.543, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Calle Juan Agustín García N° 5020 C.A.B.A. 2) Instrumento Privado 03/09/2014. 3) Tomesor Technology S.R.L. 4) Calle 48 N° 818 P. 1° Of. "B", La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la Administración, Planeamiento, Organización, Proyección, Diseño, Asistencia Técnica, Ejecución, Producción, Provisión, Importación, Exportación y Comercialización

de las siguientes actividades, Financiera: mediante préstamos con y sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o soc. por acciones. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, valores inmobiliarios, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, Construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, todos ellos públ. o priv., ejecución, asesoramiento y dirección en obras de ing. Civil e industrial. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión. Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, dar y tomar en comodato, lotear, explotar, grabar, hipotecar, todo tipo de inmuebles. Agropecuaria: agrícola producción de especies, Pecuarias compra, cruza, engorde, invernada y venta de cualquier tipo de Ganado, Forestales explotación de bosques, viveros forestales, prestación de servicios para la agricultura y ganadería, compraventa, consignación, distribución de toda clase de bienes relacionados con la industria de la agricultura, maquinaria rural y vial. Mandataria: respecto de las actividades anteriores realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cedulas, emitidos por particulares, estado y/o empresas estatales. Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, locación, distribución, consignación, representación, comisiones y mandatos. Explotación de patentes, licencias, diseños y marcas que se relacionen con el objeto social. Exportación e Importación: Asesoramiento, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de bienes muebles registrables y no registrables, tradicionales y no tradicionales, maquinas, equipos, herramientas, vehículos, mercaderías, textos y tecnologías de patentes, marcas y licencias nacionales o extranjeras. Transporte: nacional o internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga en general, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, combustibles líquidos, sólidos y gaseosos; su distribución, almacenamiento, depósito y empaque, Transporte privado de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceras personas, de corta, media o larga distancia, en el país o en el extranjero. Servicios de call center: Servicio de voz básico y Servicios de voz Especializada. Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios primarios o públicos a través de indicadores estáticos, televisiva, radial, por periódicos, revistas, boletines de información, letreros móviles o fijos, impresos, películas cinematográficas o por cable. Servicio de microfilmación, capacitación de personas físicas y jurídicas. Editorial e Impresora: Producción de papeles y cartones relacionados con la industria grafica, edición, compraventa de libros. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Se nombra Socio Gerente a la Sra. Leguiza Gladys Beatriz, Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. Coria Edgardo Andrés C.P.N.

L.P. 27.181

GRUPO MEGODUAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Duarte Lidia del Carmen, DNI 12.031.719, argentina, empleada, casada, nacida el día 19 de febrero de 1958, y Gómez José Manuel, DNI 13.669.577, argentino, empleado, casado, nacido el día 2 de octubre de 1957, ambos con domicilio en calle 882 N° 4922, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado 05/09/2014; 3) Grupo Megoduar S.R.L.; 4) Calle 882 N° 4922 San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto Social: la prestación de servicio electrónico de pagos, cobranzas de facturas de servicios públicos, y privados, impuestos y tasas nacionales, provinciales, y municipales, cobranzas y ejecuciones de pagos, transporte de caudales y valores. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto de la soc. 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) y 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjun-

ta por el término de duración de la sociedad. Se nombra Socio Gerente a la Sra. Duarte Lidia del Carmen, Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. Edgardo Andrés Coria C.P.N.

L.P. 28.182

LAS ACACIAS DE VILLA ELISA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 10/8/12 renunció al cargo de presidente Rafael Germán Hernalz, DNI 20.021.289. Fdo. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 27.185

INVERSIONES PRODUCTIVAS Y DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - Constit. Esc. 254 del 7/10/2014, Reg. 8 Begui. Socios: Juan Carlos Sena, arg., DNI 8.437.114, CUIL 23-08437114-9, nac. 5/2/1951, divor., comerc., dom. calle 5 N° 3955, Begui., y Leonardo Javier Corsini, arg. DNI 35.497.297, CUIL 20-35497297-3, nac. 23/6/1990, comerc., domo calle 312 A N° 1792, Begui. Objeto: Real. por sí o por 3° o asoc. a 3°: Agrop.: oper. agríc. y gan., activ. agrop., expl. campos prop., arrend. o adm., cultivos, almac., fraccionam. y distrib. de la produc., forest., cría y engorde de ganado menor y mayor, frutic., avic. y tambo. Com.: Com. prod., semillas, insumos, mat. primas, maq., herram. afines, anim.; compra, venta, import., export. y distrib. de mat. primas, prod. y subprod. relac. c/obj. agrop. Serv.: Contrat. rural, rep. de bienes; ases. de direc. y técnico de establec. rural. Ind.: Transf. de mat. primas, prod. y subprod. corresp. a ind. agrop. y deriv. Inmob.: Real. op. inmov., med. adq., admin., venta, perm., explot., arrend. de inmuebles rurales y urb., op. comprend. s/ P.H., subdiv. tierras y venta cont. o a plazos; constr. de viv., edif., locales y obras de ing. y arquit. por cta. ppia. o 3°, activ. complem. de ese fin. Capital: \$ 100.000, 1.000 acc. ord., nom. no end. de \$ 100 c/u. 1 voto por acc. Directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. Sin Sindicatura. Presid.: Juan Carlos Sena. Dir. Supl.: Leonardo Javier Corsini. Durac.: 99 años. Cierre Ejerc.: 30/9. Dom. Social: calle 5 N° 3955, Begui. María Pía Molachino Escribana.

L.P. 27.193

PROBA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de fecha 1/11/2013 se aumentó, reformó el artículo 4 fijando el capital en \$ 13.500.000. Se reformó art. 13 del directorio pasando a directorio colegiado de 3 a 7 integrantes, se designó presidente Hugo E. Scafati, Vice Pablo Hugo Scafati, Dtor. Titular María Ignacia Scafati y Dtor. Suplente Liliانا Estela Schwartz por tres ejercicios. Fdo. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 27.186

BERKELIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550. 1) Luján Esther Cornelia, 11/12/1954, D.N.I. 11.642.696, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Calle 16 N° 1431 La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Machado Adriana Alejandra, 01/11/1964, D.N.I. 17.419.683, argentina, casada, empleada, con domicilio en Calle 11 N° 172 La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 22/07/2014. 3) Berkelio S.R.L. 4) Calle 16 N° 1431, La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la Administración, Planeamiento, Organización, Proyección, Diseño, Asistencia Técnica, Ejecución, Producción, Provisión, Importación, Exportación y Comercialización de las siguientes actividades, Financiera: mediante préstamos con y sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o soc. por acciones. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, valores inmobiliarios, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, todos ellos públ. o priv., ejecución, asesoramiento y

dirección en obras de ing. civil e industrial. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión. Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, dar y tomar en comodato, lotear, explotar, grabar, hipotecar, todo tipo de inmuebles. Agropecuaria: agrícola producción de especies, pecuarias compra, cruza, engorde, invernada y venta de cualquier tipo de ganado, forestales explotación de bosques, viveros forestales, prestación de servicios para la agricultura y ganadería, compraventa, consignación, distribución de toda clase de bienes relacionados con la industria de la agricultura, maquinaria rural y vial. Mandataria: respecto de las actividades anteriores realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, emitidos por particulares, estado y/o empresas estatales. Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, locación, distribución, consignación, representación, comisiones y mandatos. Explotación de patentes, licencias, diseños y marcas que se relacionen con el objeto social. Exportación e importación: asesoramiento, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de bienes muebles registrables y no registrables, tradicionales y no tradicionales, máquinas, equipos, herramientas, vehículos, mercaderías, textos y tecnologías de patentes, marcas y licencias nacionales o extranjeras. Transporte: nacional o internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, combustibles líquidos, sólidos y gaseosos; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, Transporte privado de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceras personas, de corta, media o larga distancia, en el país o en el extranjero. Servicios de call center: Servicio de voz básico y servicios de voz especializada. Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios primarios o públicos a través de indicadores estáticos, televisiva, radial, por periódicos, revistas, boletines de información, letreros móviles o fijos, impresos, películas cinematográficas o por cable. Servicio de microfilmación, capacitación de personas físicas y jurídicas. Editorial e Impresora: Producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compraventa de libros.6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Se nombra Socio Gerente a la Sra. Luján Esther Camelia, Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. Edgardo Andrés Caria C.P.N.

L.P. 27.183

TSSV DESARROLLOS DIGITALES S.R.L

POR 1 DÍA - Por reunión de Socios del 30/06/14, se resolvió: (i) Modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. El o los Gerente/s deberá/n permanecer en el cargo hasta tanto se elija a su/s sucesor/es. Podrán elegirse suplentes para el caso de vacancia. Si la Gerencia fuese plural la administración de la sociedad será conjunta en cuyo caso se deberán cumplir las siguientes condiciones: a) la Reunión de Socios deberá designar dentro de los Gerentes a un "Gerente Ejecutivo", quien tendrá a su cargo la representación legal de la Sociedad, y a un "Vicegerente Ejecutivo", quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento del Gerente Ejecutivo; b) la Gerencia sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; y deberá dejar constancia de sus reuniones en un Libro de Actas. La Gerencia podrá ser remunerada, en cuyo caso la reunión de socios fijará la remuneración de la Gerencia, que se abonará, en caso que existan, con las utilidades líquidas y realizadas, o se imputará como cargo por dicho concepto a los resultados del ejercicio, quedando sujeta a aprobación por la reunión de socios que lo considere. Los gerentes no podrán delegar sus funciones en terceros; (ii) Designar a la Gerencia quedando conformada de la siguiente manera: Gerente Ejecutivo: Martín Leandro Ink; Vicegerente Ejecutivo: Juan Manuel Giner; Gerente Titular: Ramiro Núñez Palacio; Gerente Titular: Pablo Oscar Sampere; Gerente Titular: Santiago Enrique Zavallá; Quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, los primeros tres en Avenida del

Libertador 6810 esquina Quesada, piso 15, Departamento A, CABA y el último en San Martín 492, piso 7, oficina 57, CABA. Autorizado por Reunión de Socios del 30/06/14. Santiago E. Zavallá, Abogado.

L.P. 27.184

TECNIFICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 6/10/14 los únicos socios Fabián David Monti y Elsa Rosario González, ceden por 14.000 pesos, sus cuotas sociales a los cónyuges en primeras nupcias Mikhail Zavileiskii, ruso, nacido el 20/3/70, Pasp. Fed. Rusa 72 9146610, y a Liliia Zavileiskaia, rusa, nacida el 11/1/75, Pasp. Fed. Rusa 72 9146597, ambos administradores de empresas, domiciliados en Azcuénaga 1721, 1º Dpto. F de CASA, quienes adquieren 500 cuotas c/u. Alejandro Uriel Leguizamón renuncia al cargo de gerente. Se cambia la denominación a DataArt. Argentina S.R.L., y se muda la sede social a Santiago de Liniers 3895, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, reformándose los pertinentes artículos 1 y 3. Se reforma el objeto: "Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma directa y/o tercerizada, en el país y/o en el exterior, con destino al mercado interno y/o externo, las siguientes actividades: Diseño, análisis, desarrollo, programación, implementación de software, puesta a punto de productos de software, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole. El análisis, diseño, desarrollo, programación, producción en serie y/o a medida de software, procesamiento, implementación, mantenimiento, modificación, soporte, integración de software, distribución, provisión, compra, venta, locación, leasing y cualquier otra forma de comercialización de sistemas informáticos y/o productos de software y/o provisión de servicios de desarrollo de software. Provisión, ejecución, diseño y desarrollo de todo tipo de servicios directa o indirectamente relacionados con su objeto, incluyendo sin limitarse a: servicios de consultoría de sistemas e implantación de soluciones informáticas, provisión de servicios de desarrollo de software, servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros, todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena; prestación de servicios por atención de centros cómputos, mesa de ayuda y asistencia al usuario así como sobre cualquier otra actividad comprendida en su objeto. Importación, exportación, promoción y venta de hardware y servicios informáticos, software e insumos relacionados con el objeto". Se designa nuevo gerente a Germán Alexis Rozo Zajdman, argentino, nacido el 10/4/66, soltero, politólogo, DNI 18.484.333, domiciliado en Montes de Oca 253, 4º, Dpto. 27 de CABA, quien constituye domicilio en donde se fija la nueva sede social. María Laura Delucchi. Abogada.

L.P. 27.192

INASERV ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea y Directorio del 02/07/2014 y 30/09/2014. Insc. Reg. Art. 60 Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente García Torre, Sergio Manuel, CUIT: 20-22472601-6, Director Suplente.: Federico, Sofía Julieta, CUIT: 27-35721077-7. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

L.P. 27.152

LLUM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea 6 de fecha 28/10/2013 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 103.500 modificándose el Art. 4º del Estatuto Social. Not. Walter César Schmidt.

L.P. 27.153

COLÓN 1085 S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 157.497. En reunión unánime de fecha 02/10/2013 se suscribe aumento de capital de \$ 500.000. conforme artículo N° 188 Ley 19550. Juan José Bertaina.

L.P. 27.154

MR COMBUSTIBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 24/9/14 por 99 años desde registro. Domicilio: Estomba 198, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Marcelo Jorge Rossetti, 53 años, DNI 13.744.515, divorciado, domicilio Alvarado 845, 9º "A". Jorge Alberto Crisci, 54 años, DNI 13.461.591, casado, domicilio Gorriti 1129; los 2 args. empresarios de Ba. Bca. Objeto: Construir, explotar, administrar estaciones de servicios/lugares de expendio de combustibles para todo vehículo, sean líquidos, GNC, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios para vehículos, su lavado/mecánica ligera. Comprar, vender, importar, exportar, franquicia, leasing, consignación/cualquier tipo de comerciar combustibles, lubricantes, naftas, gasoil, fueoil, kerosene, nafta todo combustible, incluso metanol, etanol, asfalto, polisol, solvente, MTBE, tolueno, toda sustancia peligrosa habilitada para comerciar; productos, accesorios, elementos, instrumental, muebles, útiles, repuestos, materiales, complemento, equipamiento, aparatología relacionados al objeto. Explotar/administrar cocheras/playas de estacionamiento. Instalar, xplotar, administrar mercados, minimercados, importar, exportar, comprar, vender, consignar, mandatos, comisiones de alimentos, bebidas, Arts. del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, Arts. productos para kioscos y afines. Transportar todo combustible, sustancias peligrosas, lubricantes, carga, mercaderías grales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas/elaboradas, congeladas, a granel, fraccionadas. Realizar todo contrato con el Estado, repartición pública/privada. Participar / intervenir en concurso de precios/licitaciones, relacionadas con el objeto. Negocios inmobiliarios, comprar alquilar bienes raíces, administrar propiedades, lotear/ fraccionar inmuebles, incluso en P.H. construir toda edificación, compraventa, alquiler, leasing de muebles inmuebles, ejecutar, asesorar, dirigir, administrar proyectos, obras, servicios de arquitectura/ ingeniería. Para el corretaje inmobiliario se ajustará al Art. 16 Ley 7.191. Operaciones de la Ley 24.441, fiduciaria, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, sin realizar fideicomisos financieros. Financiar, realizar operaciones financieras con capital propio, en operaciones del objeto. Invertir sociedades por acciones, prestar dinero. Constituir prendas, hipotecas, otros derechos reales, comprar vender títulos/acciones, No realizará operaciones previstas en la Ley 21.516 ni las que requieran el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran se desempeñarán por profesionales en la materia de su debida incumbencia. Administración, Representación: 1 o más socios como gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado Marcelo Jorge Rossetti. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 210.000. Cierre Ejercicio: 31 octubre. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 27.157

PÂTISSERIE ARTISANALE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Edicto Aclaratorio. Según Art. 13 del Estatuto, el cierre de ejercicio es el 31/07 de cada año. Dr. Horacio Martín Hargouas. C.P.N.

L.P. 27.160

GUSTO SUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/05/2014 el Sr. José Luis Cerdá cedió 35 cuotas de capital a favor de Martín Sebastián Cerdá, Sandra Cerdá cedió 105 cuotas a favor de Pablo Cerdá y 35 a favor de Martín Sebastián Cerdá, y María Laura Cerdá cedió a 35 cuotas a favor de Martín Sebastián Cerdá. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: José Luis Cerda ciento setenta y cinco (175) cuotas de cien pesos valor nominal cada una, Luis Diego Cerdá doscientas diez (210) cuotas de, cien pesos valor nominal cada una, María Laura Cerdá ciento cinco (105) cuotas de cien pesos valor nominal cada una, Martín Cerdá ciento cinco (105) cuotas de cien pesos valor nominal cada una, Pablo Cerdá ciento cinco (105) cuotas de cien pesos valor nominal cada una. María Laura Basterrechea, Contador Público.

L.P. 27.166